

# Memoria de Gestión año 2013



## Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara

## ÍNDICE

### 0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objetivos de la Memoria de Gestión	3
---	---

### 1. DATOS GENERALES

1.1 Marco Legal	5
1.2. Figuras de Protección	7
1.3. Estructura Administrativa	8
1.4. Descripción del Espacio	9
1.5. Estado de la Planificación	12
1.6. Objetivos de Gestión	12
1.7. Cartografía	14
1.8. Zonificación	15
1.9. Certificados de Calidad	17
1.10. Pertenencia a Redes y Asociaciones	19
1.11. Estado de la Conservación de los Recursos Naturales	19
1.12. Medio Socioeconómico	21

### 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos Humanos	26
2.2. Recursos Materiales y Equipamientos	27
2.3. Resumen Presupuestario	31

### 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento Básico	
3.1.1. Administración	33
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	36
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	36
3.2. Control Administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	37
3.2.2. Infracciones y denuncias	41

---

**Memoria anual de gestión 2013**

3.2.3. Deslindes y amojonamientos	41
<b>3.3. Gestión Activa</b>	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico	43
3.3.2. Actuaciones de uso público	49
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico	60
3.3.4. Subvenciones	68
3.3.5. Participación social	71
3.3.6. Comunicación	73
<b>4. LOGRO DE OBJETIVOS</b>	
4.1. Conservación	
4.1.1. Prospecciones en el LIC Sierra y Cañones de Guara	76
4.2. Uso Público	
4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras de UP	83
4.2.2. Cuantificación de visitantes	89
4.2.3. Tipificación de visitantes	97
4.2.4. Satisfacción de los visitantes	100
4.2.5. Valoración del Sistema de Calidad	102
<b>5. ANEXOS</b>	
5.1. Resumen Presupuestario	113
5.2. Planes de Actuación	116

## 0- INTRODUCCIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos que conforman la Red Natural de Aragón. Su relieve espectacular y una variada flora, fruto de la transición climática mediterráneo – atlántico, son acompañadas por una fauna emblemática. Recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara.

El espacio natural protegido abarca una superficie de 47.739 hectáreas de Parque Natural y 33.286 hectáreas de Zona Periférica de Protección en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano Nuevo, (Comarca del de la Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara fue creado por la Diputación General de Aragón a través de la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 21 de enero de 1991.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, cuyo procedimiento de aprobación fue regulado en el Decreto 129/1991, de 1 de agosto de la Diputación General de Aragón y cuya aprobación definitiva se produjo el 23 de septiembre de 1997 mediante el Decreto 164/1997 del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque de la Sierra y Cañones de Guara a la categoría de Parque Natural.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, desde el año 2007 se ha trabajado en diversos borradores del PRUG, presentándose varios borradores más definitivos al Patronato del Parque Natural durante el año 2012.

En Patronato del Parque se reunió el día 18 de junio de 2013 en sesión extraordinaria (nº 37) para tratar como único punto del orden del día el PRUG del Parque Natural de Guara, acordándose en dicha reunión informar favorablemente el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en los términos acordados en la comentada sesión, quedando listo para la fase de información pública.

De esta forma, el 16 de julio de 2013 se publicó en el BOA nº 138 el anuncio de la Dirección General del Medio Natural, por la que se somete a información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Este anuncio abrió el plazo de 30 días para la presentación de alegaciones por los interesados, tanto personas físicas, como jurídicas, respecto al texto del PRUG.

En el momento de la realización de la presente memoria, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente esta trabajando en la elaboración de un nuevo documento que refleje los cambios considerados oportunos en vista a las alegaciones aportada.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión. Presenta una estrategia de acción articulada en torno a tres programas básicos: conservación y

seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del PRUG.

## **0.1. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN**

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2013 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2013.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.

- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

## 1- DATOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 14/1990**, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, debido a sus grandes valores naturales y culturales, y para armonizar las nuevas formas de desarrollo (basado en el turismo) con la conservación de dichos valores, declarándose Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la zonificación del Parque Natural y la necesidad de realizar estudios de capacidad de acogida, creación de Centros de Interpretación y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una corrección y una modificación, la primera en 2007 mediante la Corrección de errores del **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y la segunda el 2001 mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Asimismo, existe un **borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural** que se encuentra en revisión a la espera de su aprobación, el cual incluye el **Programa de Uso Público**.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Directiva 1922/43/CEE</b> del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.</li> <li>○ <b>Directiva 2000/60/CE</b> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.</li> <li>○ <b>Directiva 2009/147/CE</b> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.</li> </ul>
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Real Decreto Legislativo 1/2001</b>, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.</li> <li>○ <b>Ley 43/2003</b>, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).</li> <li>○ <b>Ley 42/2007</b>, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</li> <li>○ <b>Real Decreto 139/2011</b>, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.</li> </ul>
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 4/1990</b>, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</li> <li>○ <b>Decreto 49/1995</b>, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).</li> <li>○ <b>Decreto 164/1997</b>, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</li> </ul>

**Memoria anual de gestión 2013**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Corrección de errores del <b>Decreto 164/1997</b>, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 6/1998</b>, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Decreto 263/2011</b>, de 23 de octubre, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Decreto 347/2003</b>, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 8/2004</b>, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 12/2004</b>, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 15/2006</b>, del 28 de diciembre, de montes de Aragón.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Ley 19/2006</b>, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Decreto 232/2012</b>, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Decreto 38/2013</b>, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.</li> </ul>

## 1.2. FIGURAS DE PROTECCIÓN

En cuanto a las figuras de protección el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara contienen en su interior dos grandes LIC y una ZEPa, compartiendo parte de su territorio con un tercer LIC en la parte norte del Espacio Natural Protegido:

<b>FIGURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
◆ <b>LIC Guara Norte (ES2410005)</b>	Con una superficie de 12.763,01 hectáreas, es un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (79 y 21% respectivamente).
◆ <b>LIC Sierra y Cañones de Guara (ES2410025)</b>	Con una superficie de 34.662,63 hectáreas, se trata de un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (13 y 87 % respectivamente).
◆ <b>LIC Silves (ES2410068)</b>	El Parque Natural de Guara cuenta con una pequeña extensión de este LIC de Silves, un espacio ubicado en las sierras del Flysch.
◆ <b>ZEPa Sierra y Cañones de Guara (ES0000015)</b>	La superficie de esta gran ZEPa es de 81.411,69 hectáreas. La Sierra de Guara es un macizo calcáreo que se integra en el conjunto de las Sierras Exteriores, conformando la alineación montañosa del prepirineo central.

### 1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



## 1.4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en la parte central y más elevada de las Sierras Exteriores Pirenaicas, una gran barrera calcárea que constituye el límite meridional de los Pirineos oscenses.

Este espacio recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara, una alineación de este-oeste que se encuentra entre los valles de los ríos Guatizalema y Alcanadre. La superficie de este Espacio Natural Protegido abarca otras sierras de menor entidad perpendiculares a la Sierra de Guara, encontrándose en el oeste las sierras del Águila, Bonés y Gabardiella, y en el Este las sierras de Lupera, Balcés y Sevil, así como sus somontanos. El límite Norte lo marca la divisoria de aguas con las cuenca de los ríos Guarga y Ara, y el límite Sur coincide, de manera aproximada, con la salida de los ríos al Valle del Ebro. El límite Oeste coincide con la cuenca del Isuela y el este con la del Vero (incluido).

El predominio de la roca caliza en gran parte de la superficie del Parque favorece la aparición de cavernas, simas, surgencias, lapiaces, dolinas y poljés, todos ellos formados por la acción erosiva del agua sobre la caliza del suelo. Otras formas de relieve destacables son los mallos, modelados sobre los conglomerados que general paisajes de vértigo como el impresionante y emblemático Salto de Roldán.

Las mayores alturas se alcanzan en el Tozal de Guara (2.078 m), Tozal de Cubilas (1.942 m) y el Cabezo de Guara (1.870 m).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara se engloba en su práctica totalidad dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Alcanadre y Vero, afluentes por la derecha del río Cinca. El régimen fluvial es irregular, con caudales bajos estables en los tramos de cañones gracias a surgencias del karst, pero en caso de precipitaciones de cierta importancia alcanzan caudales punta con gran rapidez, y en

los barrancos se producen cambios de nivel muy bruscos que resultan extremadamente peligrosos.

Una de las características más notables de la vegetación es el contraste entre la vertiente norte y sur. La vertiente sur se incluye plenamente en la región mediterránea con clima de tendencia continental y periodo árido de al menos dos meses. En la vertiente norte el periodo de aridez del verano se reduce considerablemente, permitiendo la aparición de formaciones de carácter submediterráneo e incluso eurosiberiano.

Los recursos faunísticos están asociados a la variedad y grado de conservación de la vegetación, y en gran parte también a las singulares formas de relieve. El grupo faunístico más destacado lo constituyen las aves rupícolas, con importantes poblaciones reproductoras dentro del Parque Natural (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado, águila real, águila-azor perdicera, halcón peregrino, búho real, chova piquirroja) que justifican su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

Entre los mamíferos destacan el jabalí, el corzo y la nutria, así como pequeños depredadores como garduña, gineta y tejón. También se encuentra una población incipiente de cabra montés, y entre los reptiles y anfibios son de especial interés la culebra de escalera, la víbora áspid, el tritón pirenaico. En cuanto a la fauna piscícola, destaca la trucha común y el barbo culirrojo. Dentro de los invertebrados, cabe destacar la presencia en el Parque del cangrejo de río y de 137 especies de mariposas diurnas.

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona. En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados

entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural, pero en la actualidad, se está dando un importante proceso de despoblamiento. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

<b>DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA</b>	
<b>Nombre</b>	Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
<b>Superficie total protegida</b>	80.739 hectáreas
<b>Superficie Parque Natural</b>	47.453 hectáreas
<b>Superficie Zona Periférica de Protección</b>	33.286 hectáreas
<b>Superficie del Área de Influencia Socioeconómica</b>	146.766 hectáreas (descontando las anteriores)
<b>Términos municipales</b>	Abiego, Adahuesca, Aínsa-Sobrarbe, Alquézar, Arguís, Bárcabo, Bierge, Boltaña, Caldearenas, Casbas de Huesca, Colungo, Huesca, Loporzano, Nueno y Sabiánigo.
<b>Comarcas</b>	Alto Gállego, La Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.
<b>Elementos de interés</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relieve kárstico: dolinas, grutas, simas, cañones.</li> <li>- Formaciones perigraciares (gleras).</li> <li>- Bosque mediterráneo, enclaves de bosque atlántico y pastizales de montaña</li> </ul>
<b>Altitud</b>	Entre 430 m en el Río Alcanadre y 2.077 m en el Tozal de Guara.

## 1.5. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

---

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una corrección errores mediante el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y una modificación mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** a mediados de agosto de 2013 finalizó el plazo de presentación de alegaciones al texto aprobado por el Patronato del Parque en la sesión nº 37 del 18 de junio de 2013. Se espera la aprobación definitiva del PRUG a lo largo del año 2014.

## 1.6. OBJETIVOS DE GESTIÓN

---

El Parque Natural, en su ley de declaración establece los siguientes objetivos:

- a-** Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.
- b-** Garantizar la persistencia de los recursos cinegéticos en toda su riqueza y diversidad, y, especialmente, de aquéllos en peligro de desaparición.
- c-** Proteger y conservar los recursos que constituyen el patrimonio histórico de valor geomorfológico, paleontológico, arqueológico, artístico, arquitectónico y etnológico.
- d-** Regular los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, forestal y urbanístico del espacio natural, haciendo compatibles las

finalidades de protección y conservación del medio natural y rural con las de un adecuado desarrollo socioeconómico.

- e-** Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.
- f-** Eliminar o modificar los usos y actividades que se desarrollen en el territorio afectado y puedan resultar incompatibles o perjudiciales para la conservación de los objetivos anteriormente enunciados.
- g-** Apoyar e impulsar las iniciativas de actividades socioeconómicas que permitan una mejor calidad de vida a los habitantes del territorio afectado, fomentando, entre otras actividades, la formación cultural y la capacitación profesional de dichas personas.
- h-** Promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el área del Parque.
- i-** Procurar que el uso del suelo con fines agrícolas, forestales y ganaderos se oriente al mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del mismo, respetando los ecosistemas del entorno.
- j-** Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Por su parte, el PORN del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara marca unos objetivos que son los especificados en el art. 4.3 de la Ley 4/ 1989 de 27 de marzo de Protección de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres:

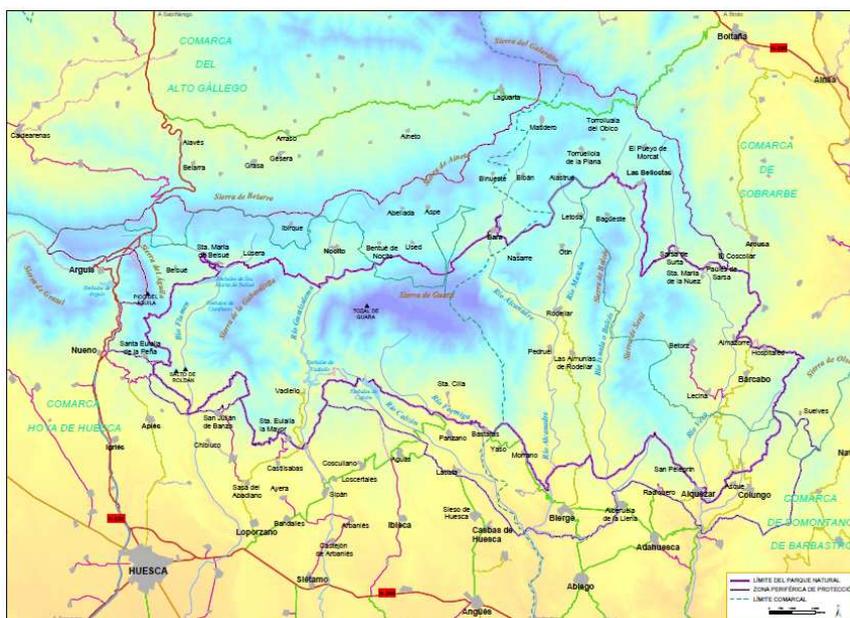
- Definir el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate.
- Determinar las limitaciones que deben establecerse a la vista del estado de conservación.
- Señalar los regímenes de protección que procedan.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos o ecosistemas que lo precisen.

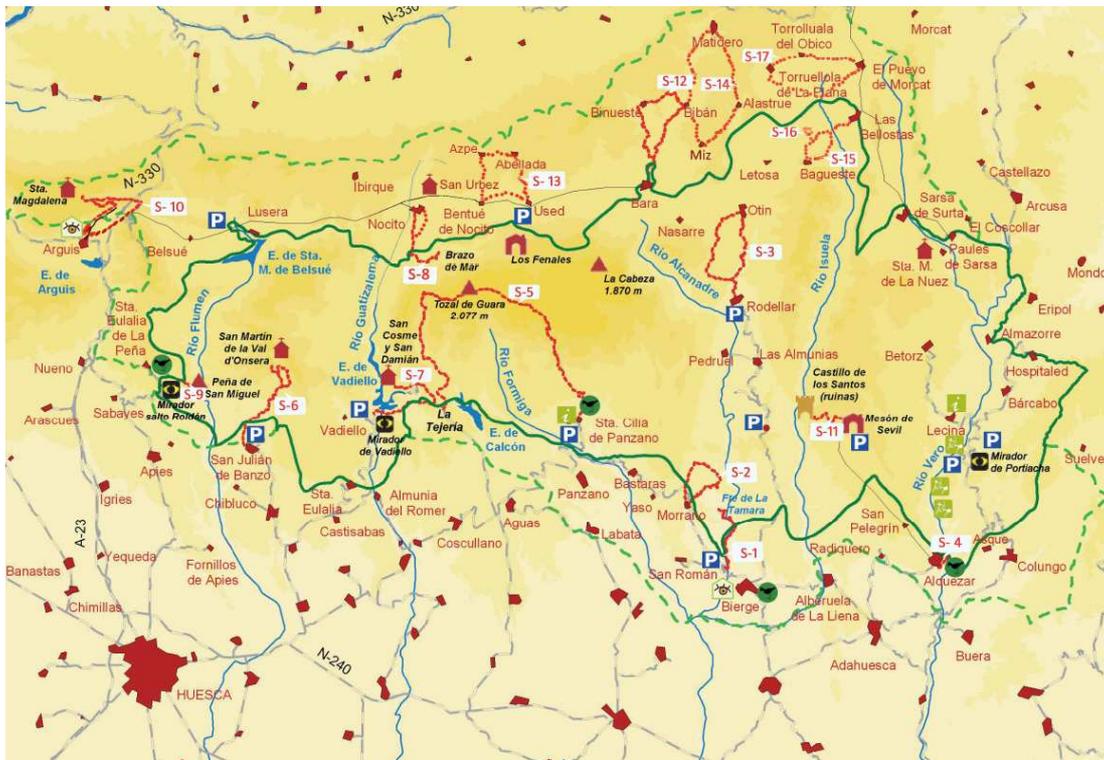
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, tanto de la declaración del Parque como de su PORN, se ha desarrollado para el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante la publicación en el BOA.

Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

## 1.7. CARTOGRAFÍA





## 1.8. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y, en función de los objetivos señalados en el PORN del Parque Natural, para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en el artículo 35 la Ley 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** constituidas por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos con mayor calidad biológica, o que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** en estas zonas se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluirán aquellas áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** se señalarán con esta denominación aquellas áreas de los espacios naturales protegidos en las que las características del medio natural permitan la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de los servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Según lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son **47.453** y **33.286** hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de **80.739** hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	517,00 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	14.200,50 ha
❖ Zonas de Uso Compatible	32.735,50 ha
❖ Zona Periférica de Protección	33.286 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	Formaciones de singularidad y calidad muy alta. Elevada fragilidad. Usos muy restringidos.
ZONA DE USO LIMITADO 1	Formaciones vegetales notables.
ZONA DE USO LIMITADO 2	Geomorfología notable. Endemismos
ZONA DE USO LIMITADO 3	Áreas de nidificación de especies protegidas.
ZONA DE USO COMPATIBLE 1	Predominio de formaciones de carácter forestal
ZONA DE USO COMPATIBLE 2	Áreas más humanizadas. Entornos de núcleos urbanos y zonas agrícolas
ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN	Área amortiguadora de impactos ecológicos y paisajísticos que procedan del exterior. Formaciones de calidad media y poco singulares. Mayor tolerancia a la intervención humana

Están previstas algunas modificaciones en la zonificación que se recogerán en el futuro Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, pero hasta su aprobación definitiva, son vigentes los datos establecidos en el PORN y reflejados en este apartado.

## 1.9. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2007, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte

Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por ello, en el año 2013, se ha trabajado en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se han realizado la solicitud de aceptación de idoneidad al ICTE para poder realizar las auditorías según el modelo Multisite, siendo aceptada la solicitud el día 7 de febrero de 2013.

Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, junto con el PN Posets – Maladeta y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

El resultado de la auditoría externa de los ENPs de la provincia de Huesca fue muy satisfactorio, con la obtención de una puntuación final de **918,56 puntos** sobre 1000. Estas puntuación fue la obtenida en el checklist de valoración de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 realizado por la empresa auditora.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Guara.

## **1.10. PERTENENCIA A REDES Y ASOCIACIONES**

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

## **1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara conforma un conjunto natural de gran valor, al contener ecosistemas de gran interés para la conservación, a escala autonómica, estatal y europea, con numerosas singularidades como puedan ser endemismos botánicos, especies en peligro de extinción o formaciones geomorfológicas relevantes.

Es un paisaje de contrastes, caracterizado por la presencia de formaciones geomorfológicas destacadas, bosques extensos y variados, presencia de fauna y flora singular, y la huella del hombre que ha creado paisajes rurales.

Del conjunto de la flora, podemos destacar 18 especies catalogadas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, 10 especies que definimos como raras (presencia en 3 o menos localidades en Aragón) y 41 endemismos pirenaicos.

El número de taxones es 1585, incluyendo Pteridofitos. Esa cifra supone el 60% de la flora del Pirineo y el 45% de la del conjunto de Aragón y es similar a la existente en otros espacios protegidos de Aragón que ocupan superficies más reducidas (P. Nacional de Ordesa, P. Natural de Posets-Maladeta, P. Natural de Los Valles Occidentales).

Con relación a los Hábitats de Interés Comunitario, (Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), hay que destacar la presencia de 19 hábitats distintos dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Desde el punto de vista faunístico, cabe destacar la enorme importancia que en el Parque adquieren los ambientes rupícolas, con gran riqueza de riscos, hoces fluviales y paredes rocosas, que en algunos puntos llegan a superar limpiamente los 400 m de desnivel.

Las especies de hábitos rupícolas y forestales dan singularidad al espacio y que han motivado su designación como ZEPA, destacando fundamentalmente las aves rapaces, con importantes poblaciones de carroñeras, quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron pernocterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y grandes águilas, culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), y también halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), azor (*Accipiter gentilis*) y gavián (*Accipiter nisus*).

Se han detectado numerosas especies silvestres de mamíferos, de las que se han realizado censos para 9 de ellas, que ordenadas por orden de abundancia son: garduña, jabalí, zorro, corzo, liebre, tejón, gineta, ardilla y cabra montesa. La nutria ha pasado de estar presente en el río Vero, a estar presente en todos los cauces prospectados, a excepción del Formiga (2006 y 2007) y el Flumen.

Dentro de los ungulados, se confirma la presencia de sarrío durante 2007 con el avistamiento en abril de 3 machos. El corzo ha incrementado su presencia en los recorridos de rastreo y se mantiene la población de cabra montesa en libertad, con una población con dos áreas de uso preferente a lo largo de todo el año,

estructurada, que se reproduce fuera del cercado y que comienza a aparecer en zonas más alejadas del mismo.

En los estudios realizados sobre quirópteros en el Parque Natural de Guara hasta la fecha, se recopilado una lista de los refugios existentes para las especies cavernícolas y antropófilas, su estado de conservación y amenazas.

En cuanto a la presencia de anfibios y reptiles, dentro del ámbito del Parque Natural se han detectado un total de 20 especies; 7 de anfibios y 13 de reptiles. De las especies de herpetos encontradas en el Parque tan sólo el sapo común (*Bufo bufo*) está catalogado como “De Interés Especial” en la legislación autonómica, aunque mucho más amenazado, por su rareza y tratarse de un endemismo pirenaico, el tritón pirenaico (*Calotriton asper*) sea la especie más emblemática del Parque entre los anfibios. De los reptiles destacar la culebra de Esculapio (*Zamenis longissimus*), muy escasa y de distribución restringida a los Pirineos en la península ibérica.

El estudio realizado sobre el estado del cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*), catalogado como especie en Peligro de Extinción, por la legislación autonómica, confirma que el 50% de las poblaciones de cangrejo de río común de la provincia de Huesca se encuentran en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El origen de las poblaciones de cangrejo de río común en el Parque posiblemente se trate de introducciones más o menos recientes, todas ellas realizadas en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva población durante el 2006 hace pensar en posibles nuevas apariciones.

## **1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO**

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.C.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan

manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona.

En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.C., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.C. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.C.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

A comienzos de siglo XX, la Sierra mantiene todavía una población estable, aunque comienzo a detectarse algunos abandonos de casas y propiedades. Sin embargo, a partir de 1950 cuando se inicia el éxodo rural masivo que provocó una importante disminución del número de habitantes en el Somontano meridional y el abandono de núcleos enteros de población en la vertiente norte.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

### Superficie protegida por hectáreas

(Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
ABIEGO	3821,5	537,0	14,1
ADAHUESCA	5250,5	3642,0	69,4
AÍNSA-SOBRARBE	28499,5	6748,5	23,7
ALQUÉZAR	3238,0	2022,5	62,5
ARGUIS	6277,0	1017,0	16,2

**Memoria anual de gestión 2013**

BÁRCABO	8800,0	6106,0	69,4
BIERGE	14620,5	14620,5	100,0
BOLTAÑA	13955,0	5653,0	40,5
CALDEARENAS	19236,0	822,0	4,3
CASBAS DE HUESCA	13276,5	9071,0	68,3
COLUNGO	4050,0	4050,0	100,0
HUESCA	16109,5	221,0	1,4
LOPORZANO	16935,5	7326,0	43,3
NUENO	14729,5	11076,5	75,2
SABIÑÁNIGO	58706,0	7826,0	13,3

**Tabla de población** (Padrón municipal de habitantes a 1-1-2012. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD
ABIEGO	277	7,3	28,9%	49,1	59,2	89,7
ADAHUESCA	182	3,5	29,7%	48,4	64	106,8
AINSA	2.242	4,5	17,3%	42,1	46	95,5
ALQUEZAR	301	9,3	26,9%	50,7	49,00	80,2
ARGUIS	125	2,0	16,8%	48,0	30,2	71,2
BARCABO	117	1,3	35,0%	56,0	62,5	67,1
BIERGE	251	1,7	27,1%	50,0	50,3	76,8
BOLTAÑA	1.092	7,8	16,5%	42,4	45,4	84,5
CALDEARENAS	223	1,2	32,7%	53,0	64,0	71,5
CASBAS DE HUESCA	304	2,3	32,9%	52,2	62,6	86,5
COLUNGO	131	3,2	37,4%	55,4	67,9	74,7
HUESCA	52.296	324,8	18,0%	42,0	48,9	107,5
LOPORZANO	549	3,2	27,5%	49,7	49,6	78,2
NUENO	567	3,9	15,3%	43,8	44,3	77,7
SABIÑÁNIGO	10.241	17,5	19,4%	43,2	49,6	96,8

**Tabla de unidades ganaderas** (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO/CAPRINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
ABIEGO	0	2.443	5.272	0	4
ADAHUESCA	2.454	4.777	5.565	0	18
AINSA	2.162	13.870	7.659	40	251
ALQUEZAR	160	2.577	16	0	57
ARGUIS	959	6	0	3	0

**Memoria anual de gestión 2013**

BARCABO	4.729	1.915	3.420	0	0
BIERGE	4.629	2.760	1.725	4	198
BOLTAÑA	1.812	4.066	431	3	544
CALDEARENAS	1.547	3.484	2.287	290	75
CASBAS DE HUESCA	830	2.875	9.640	112	5
COLUNGO	0	2.330	787	0	27
HUESCA	2.995	4.579	156.572	137	224
LOPORZANO	180	4.764	2.060	67	94
NUENO	2.390	4.269	3.920	13	451
SABIÑÁNIGO	2.434	18.340	6.033	107	705

**Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas)** (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
ABIEGO	50,5	196,7	79,1	10,2	1.376,9
ADAHUESCA	88,8	128,4	63,0	99,7	626,8
AINSA	1.017,7	60,8	53,2	11,2	1.319,7
ALQUEZAR	72,7	84,4	100,3	5,1	154,0
ARGUIS	457,0	0,0	0,0	0,0	69,8
BARCABO	284,4	43,1	25,2	0,0	440,8
BIERGE	171,1	117,1	135,2	22,4	786,1
BOLTAÑA	366,5	0,0	0,5	0,2	80,5
CALDEARENAS	213,0	8,4	5,0	0,0	734,5
CASBAS DE HUESCA	67,3	131,4	88,7	21,6	2.534,0
COLUNGO	5,0	80,9	126,6	2,6	114,4
HUESCA	1.229,5	312,0	76,0	19,7	8.634,5
LOPORZANO	415,2	338,8	85,7	14,4	3.324,1
NUENO	168,2	251,5	21,1	4,3	1.058,3
SABIÑÁNIGO	1.232,6	8,1	2,6	5,3	2.072,2

**Tabla sobre usos del suelo (hectáreas)**

(Dpto. Medio Ambiente Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006)

MUNICIPIO	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS HUMEDAS	SUPERFICIE DE AGUA
ABIEGO	0,0	2.704,4	1.117,20	0,00	0,00

**Memoria anual de gestión 2013**

ADAHUESCA	0,0	1.223,7	4.026,8	0,00	0,00
AINSA	62,5	5.628,6	21.942,2	0,00	866,0
ALQUEZAR	0,00	1.181,8	2.056,4	0,00	0,00
ARGUIS	0,0	590,9	5.651,1	0,00	35,0
BARCABO	0,0	1.275,7	7.524,3	0,00	0,00
BIERGE	0,0	1.941,1	12.570,8	0,00	0,00
BOLTAÑA	29,5	869,8	13.055,7	0,00	0,00
CALDEARENAS	0,0	2.395,9	16.613,8	0,0	226,1
CASBAS DE HUESCA	0,0	4.491,0	8.757,9	0,0	27,6
COLUNGO	0,0	720,4	3.345,8	0,0	0,00
HUESCA	742,0	13.040,0	2.285,5	0,0	41,9
LOPORZANO	42,6	6.763,9	10.077,3	0,0	51,8
NUENO	55,5	2.080,2	12.554,2	0,0	39,7
SABIÑÁNIGO	271,3	7.228,3	51.121,8	0,0	84,6

## 2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. RECURSOS HUMANOS

En total, el número de personas implicadas durante el año 2013 en el área de gestión del uso público del Parque ascendió a 42 personas, de los cuales el 80% fueron hombres y el 20% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	65%	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural Posets-Maladeta.
Gerente de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Técnico de la gerencia del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	75%	Técnico de apoyo del Gerente de Desarrollo. Realiza labores de supervisión de las cuadrillas de mantenimiento del PN. Se eliminó el puesto de trabajo en mayo de 2013.
Administrativo de la gerencia de PN.	Contrata empresa pública	1 Mujer	75%	Labores administrativas de la gerencia y del personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN. Se eliminó el puesto de trabajo en octubre de 2013.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	10 Hombres	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	20%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de

**Memoria anual de gestión 2013**

				publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	4 Hombre 1 Mujer	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	8 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	5 Hombres	100% de su periodo de contratación	También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Monitor- Educador ambiental del CI de Bierge y Oficina de Información de Santa Cilia	Contrata empresa privada	3 Mujeres 1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y OI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI y otra en la OI en el horario de atención al visitante. De 1 a 4 monitores para el desarrollo de programas educativos y de EA.
Informador de la de la Oficina de Información de Lecina	Contrata empresa pública	1 Hombre	100% de su periodo de contratación	En 2013 el periodo de apertura de la OI de Lecina fue de 4 días en Semana Santa y desde el 16 de julio al 1 de septiembre.

## 2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 7 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspecto de la gestión del Parque Natural:
  - ◆ La oficina del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.

- ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Barbastro, Huesca, Sabiñánigo y Boltaña.
- ◆ **Oficina de desarrollo socioeconómico del Parque**, que se ubica en un edificio anexo al centro de interpretación de Bierge.
- ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
- ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y los técnicos de educación ambiental, todos ellos tienen su oficina ubica en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la primer planta de la c/ Cesar Augusto nº 3 de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
  - ◆ Almacén para el material de la cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en dos pequeñas casetas ubicadas en el exterior del edificio de la gerencia y CI de Bierge. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
  - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
  - ◆ Almacén del Centro de Interpretación de Bierge: en el interior del CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.

- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.  
El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2013 en 5 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.  
De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2013 del alquiler temporal de furgonetas para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y del técnico de uso público.
- **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: **897** señales inventariadas, de las cuales 384 son de tipo direccional en sendero y puntos de interés, 152 son interpretativas del medio y 361 son de información general del Parque Natural, situación y normativa.
- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
1A	Aparcamiento	Mesón de Sevil
2A	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Bierge
3A	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Arguis
4A	Aparcamiento	Lecina-Río Vero
5A	Aparcamiento	Acceso al barranco del Fornocal
6A	Aparcamiento	Acceso al observatorio de Santa Cilia

**Memoria anual de gestión 2013**

<b>7A</b>	Aparcamiento	Acceso al barranco de La Peonera Superior - Corral Alto
<b>8A</b>	Aparcamiento	San Julián de Banzo
<b>9A</b>	Aparcamiento	Acceso al barranco Oscuro Balcés. Mirador del Balcés
<b>10A</b>	Aparcamiento	Salto de Bierge
<b>11A</b>	Aparcamiento	Acceso al barranco del Formiga
<b>12A</b>	Aparcamiento	Canal de Palomo (en Vadiello)
<b>13A</b>	Aparcamiento	Portiacha
<b>14A</b>	Aparcamiento	Used
<b>15A</b>	Aparcamiento	Salto de Roldán
<b>16A</b>	Aparcamiento	Chopera de Belsué
<b>17A</b>	Aparcamiento	Presa de Vadiello
<b>18A</b>	Aparcamiento	Mirador del Calcón
<b>1M</b>	Mirador	Portiacha
<b>2M</b>	Mirador	Vadiello (sendero S-7)
<b>3M</b>	Mirador	Salto del Roldán
<b>4M</b>	Mirador	Río Balcés
<b>5M</b>	Mirador	Atalaya de Santa Eulalia la Mayor
<b>6M</b>	Mirador	Mirador del río Calcón
<b>7M</b>	Mirador	Mirador de peña Falcones (sendero S-1)
<b>1R</b>	Refugio	Mesón de Sevil
<b>2R</b>	Refugio	Fenales
<b>10F</b>	Observatorio Aves	Santa Cilia
<b>20F</b>	Observatorio Aves	Bierge
<b>30F</b>	Observatorio Aves	Alquezar
<b>40F</b>	Observatorio Aves	Santa Eulalia de la Peña (Nueno)
<b>1S</b>	Red de Senderos	Fuente la Tamara
<b>2S</b>	Red de Senderos	Pacos de Morrano
<b>3S</b>	Red de Senderos	Rodellar - Losa Mora - Otín
<b>4S</b>	Red de Senderos	Pasarelas del río Vero
<b>5S</b>	Red de Senderos	Ascensión al Tozal de Guara
<b>6S</b>	Red de Senderos	Ermita de San Martín de la Val d'Onsera
<b>7S</b>	Red de Senderos	San Cosme y San Damián- El huevo de S.Cosme
<b>8S</b>	Red de Senderos	Barranco de La Pillera
<b>9S</b>	Red de Senderos	Salto del Roldan -Peña San Miguel
<b>10S</b>	Red de Senderos	Sierra de Bonés
<b>11S</b>	Red de Senderos	Mesón de Sevil- Castillo de los Santos
<b>12S</b>	Red de Senderos	Bara - Bibán - Binueste
<b>13S</b>	Red de Senderos	Used - Azpe - Abellada -Bentué de Nocito - Used

**Memoria anual de gestión 2013**

<b>14S</b>	Red de Senderos	Matidero- Bibán - Miz - Alastrué - Matidero
<b>15S</b>	Red de Senderos	Las Bellostas - Bagüeste
<b>16S</b>	Red de Senderos	Sendero de los Quejigos Centenarios
<b>17S</b>	Red de Senderos	Pueyo de Morcat-Casas de Montalbán -Torruéllola de la Plana-Torrolluala del Obico
<b>1 Paseo</b>	Paseo accesible	Encina milenaria de Lecina
<b>2 Paseo</b>	Paseo accesible	Paseo botánico del CI de Bierge
<b>1CI</b>	Centro de Interpretación	Bierge
<b>2CI</b>	Centro de Interpretación	Arguis
<b>1OI</b>	Oficina de Información	Santa Cilia
<b>2OI</b>	Oficina de Información	Lecina
<b>1PI</b>	Punto de Información	Arcusa
<b>2PI</b>	Punto de Información	Nocito

### 2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2013, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. II y VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	15.879,42 €	0,00 €	5.785,12 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	81.664,54 €
Uso público	260.241,65 €	0,00 €	9.326,00 €	185.798,89 €	0,00 €	0,00 €	12.562,58 €	467.929,12 €
Desarrollo socioeconómico	176.743,48 €	136.166,49 €	138.271,23 €	0,00 €	42.379,35 €	0,00 €	0,00 €	493.560,55 €
<b>TOTAL:</b>	<b>452.864,55 €</b>	<b>136.166,49 €</b>	<b>153.382,35 €</b>	<b>185.798,89 €</b>	<b>42.379,35 €</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>12.562,58 €</b>	<b>1.043.154,21 €</b>

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

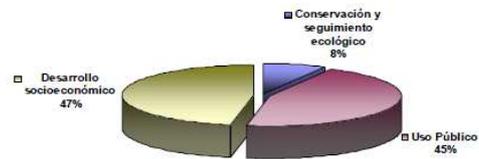
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

(Más tablas de presupuestos en el anexo I de la presente memoria)

**Memoria anual de gestión 2013**

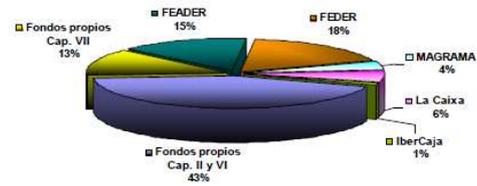
**PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN (AÑO 2013)**

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Conservación y seguimiento ecológico	81.664,54 €	8%
Uso Público	467.929,12 €	45%
Desarrollo socioeconómico	493.560,55 €	47%



**PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN (AÑO 2013)**

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Fondos propios Cap. II y VI	452.864,55 €	43%
Fondos propios Cap. VII	136.166,49 €	13%
FEADER	153.382,35 €	15%
FEDER	185.798,89 €	18%
MAGRAMA	42.379,35 €	4%
LA CAIXA	60.000,00 €	6%
IBERCAJA	12.562,58 €	1%



## 3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

#### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

##### 3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general

para planificar vacaciones, e información para tramitar solicitudes de permisos sobre descenso de barrancos deportivos o escalada.

- **info@rednaturaldearagon.com:** este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información sobre los senderos, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre senderos.

- **bsoto@sarga.es:** este correo corresponde a la gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y es administrada por el gerente, quien contesta las diversas solicitudes de información o las deriva a los técnicos correspondientes en función de la información que se solicite.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural, como el

descenso de barrancos, la escalada o la espeleología, e información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información para la realización de estudios o trabajos por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente en las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina de la gerencia de desarrollo en Bierge, en la oficina del técnico de uso público en Huesca y en el centro de interpretación de Bierge.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

En la siguiente tabla se recogen las diversas solicitudes de información en función de su naturaleza y de donde se recibieron.

NATURALEZA DE LAS LLAMADAS O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN								
CENTRO U OFICINA	Nº LLAMADAS	Descenso de barrancos	Senderos y su estado	Información laboral o de estudios	Información general P.N.	Información sobre C.I.	Programa E.A.	Otros
Oficina del Técnico de UP en Huesca	7	2	2	0	0	3	0	0
espaciosnaturalesh@aragones	3	0	3	0	0	0	0	0
www.rednaturaldearagon.com	13	0	1	5	2	1	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

### 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2013 estuvo formado por 18 personas repartidas territorialmente en cinco cuadrillas: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas.

### 3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Bierge (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

## 3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO

---

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

### 3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(\*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(\*\*) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

**Memoria anual de gestión 2013**

A continuación se recoge un resumen de los 74 registros de entrada, entre solicitudes e informes, que se tramitaron en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Servicio Provincial de Huesca durante el 2013; de entre ellos 5 fueron informes y 69 fueron solicitudes, de las cuales 63 solicitudes fueron autorizadas, 6 solicitudes fueron denegadas.

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
03/01/2013	Circulación por pistas restringida para toma de datos y realización de la investigación hidrología kársticas, geofísica y radiolocalización de las comunicaciones subterráneas en cavidades del Alto Aragón en el PNG.	Centro Politécnico Superior. Universidad de Zaragoza.	Autorizado
09/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad audiovisual y autorización de la actividad.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
09/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de reportaje para programa de TV "Crónicas/RTVE" sobre pueblo abandonad de Bagüeste.	Productor SS II TVE	Autorizado
09/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías y toma de datos para publicación.	Vecino ZIS.	Autorizado
11/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realizar estudio de flora micológica de Aragón y su hábitat.	Empresa externa	Autorizado
21/01/2013	Circulación por pistas restringidas para tomar fotos y realizar el blog de naturaleza foto-natura-huesca.blogspot.com	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
21/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de fotografías feria micológica y actualización de Web Ayto. Loporzano	Ayuntamiento de Loporzano	Autorizado
21/01/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
30/01/2013	Circulación por pistas restringidas del PN para realizar trabajos en base a su condición de Comisión de Patrimonio Cultural.	Colegio Oficial de Arquitectos.	Autorizado
04/02/2013	Circulación por pistas para realizar actividad de escalada y descenso de barrancos en el sector de La Predicadera.	Particular	DENEGADO
05/02/2013	Circulación por pistas restringida para toma de acceso a fincas de su propiedad.	Vecino ZIS	Autorizado
08/02/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para seguimiento anual de la cabra montesa en el PNSCG.	EGA Consultora.	Autorizado
19/02/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para realizar muestreo de plantas de interés para el Centro de la Naturaleza de Sabayés.	Ayuntamiento de Nueno	Autorizado
19/02/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
20/02/2013	Solicitud de información sobre normativa de barrancos.	Particular	Informe emitido
20/02/2013	Solicitud al PN de la instalación por parte de la administración de panel informativo en Morrano.	Asociación Peña Falconera	Informe emitido
26/02/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
05/03/2013	Permisos para los trabajos del cambio de trazado del Camino Natural del Somontano a su paso por el observatorio de aves de Alquezar.	Comarca del Somontano de Barbastro.	Autorizado
11/03/2013	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín el 18 de mayo.	Particular	DENEGADO
11/03/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 16 de marzo.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
14/03/2013	Permiso para la utilización de la sala multiusos del CI de Bierge para una jornada técnica y Asamblea General ordinaria de la Asociación.	Asociación de Ganaderos de la Sierra de Guara.	Autorizado
14/03/2013	Permiso para realizar trabajos de señalización y desbroce de 3 senderos en el término municipal de	Ayuntamiento de Loporzano y INIZIA	Autorizado

**Memoria anual de gestión 2013**

	Loporzano.		
16/03/2013	Permiso para el acceso por la pista de Fenales para realizar aprovechamiento cinegético de corzo en coto de caza de Used, en abril 2013.	Particular	Autorizado
16/03/2013	Circulación por pistas restringidas y autorización para la realización de estudios, reconocimiento y fotografías de Orquídeas en los Fenales de Guara.	AFONA	Autorizado
20/03/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
20/03/2013	Permiso para realizar trabajos de señalización y desbroce de 2 rutas BTT en el término municipal de Bárcabo.	Ayuntamiento de Bárcabo y INIZIA	Autorizado
18/04/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Solencio de Bastarás.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
25/04/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para la realización de un vídeo sobre el patrimonio cultural y natural de la provincia de Huesca.	P. Audiovisuales Iris. S.L.U.	Autorizado
26/04/2013	Solicitud de información sobre autorización para el acceso a pistas para la 6ª carrera de montaña al Tozal de Guara.	Servicio de Política Territorial e Interior	Informe emitido
30/04/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Estebán Felipe.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
06/05/2013	Circulación por pistas restringidas y permiso para realizar inventario de señales, rutas senderistas y limpiezas de las infraestructuras del Parque Cultural del Río Vero.	Comarca del Somontano de Barbastro	Autorizado
09/05/2013	Autorización para el empleo de quads por la pista restringida de la Sierra de Sevil para actividad con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
15/05/2013	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín del 16 y 17 de mayo.	Empresa de la ZIS del PN.	DENEGADO
15/05/2013	Circulación por pistas restringidas para organización de la 6ª subida al Tozal de Guara, días 2, 3,9 y 10 de junio.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
16/05/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso al Solencio de Bastarás para realización de prácticas de curso de espeleo-socorro, del 31 de mayo al 2 de junio.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
28/05/2013	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín del 10 al 16 de junio.	Particular	DENEGADO
28/05/2013	Permiso para la realización de prácticas deportivas del curso de técnico deportivo de Montaña y Escalada.	Escuela de Montaña de Alquezar	Autorizado
30/05/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para muestreos para estudio paleoclimáticos en el PNSCG.	IPE-Zaragoza	Autorizado
31/05/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Solencio de Bastarás el 29 y 30 de junio.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
04/06/2013	Circulación por pistas restringidas para organización de la 6ª subida al Tozal de Guara, días 1, 2, 8 y 9 de junio.	Club deportivo Peña Guara	Autorizado
06/06/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para grabación de spot publicitario sobre la carrera BTT Sierra de Guara – Valle de la Gloria, el día 13 de junio.	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Autorizado
07/06/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Grallera de Guara	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
11/06/2013	Circulación por pista restringida para realizar estudio de población de dos taxones vegetales, los días 21 y 22 de julio.	IPE Zaragoza	Autorizado
12/06/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para grabación de spot publicitario sobre la carrera BTT Sierra de Guara – Valle de la Gloria, el día 22 de junio.	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Autorizado
12/06/2013	Permiso para realizar una experiencia piloto mediante la introducción de 6 cajas de diferentes variedades de vino a unos 20 metros de profundidad en el embalse de Guara.	Bodegas Bordejé S.L.	Autorizado
13/06/2013	Permiso para realizar la "5ª Marcha senderista por el Valle de Nocito-Belsué" los días 15 y 16 de junio.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
18/06/2013	Solicitud de de informe sobre posibles restricciones a tener en cuenta según la normativa del PNSCG.	Delegación de Economía y Hacienda.	Informe emitido

**Memoria anual de gestión 2013**

28/06/2013	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín el 27 de junio.	Particular	DENEGADO
21/06/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para estudios de la estructura de la vegetación y régimen alimentario de los herbívoros en el PNSCG.	IPE - Jaca	Autorizado
21/06/2013	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín el 17 y 22 de junio.	Empresa de la ZIS del PN.	DENEGADO
21/06/2013	Permiso para la realización y oferta de dos rutas ecuestres en el término municipal de Alquezar.	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado
27/06/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para el rodaje de un descenso deportivo de barranco para un documental.	Club deportivo Peña Guara.	Autorizado
27/06/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para la toma de fotos para trabajo de investigación para publicación del Instituto de Estudios Altoaragoneses y de la DPH.	Particular	Autorizado
09/07/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 13 y 14 de julio.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
11/07/2013	Circulación por pistas restringidas para la organización de la 2ª ruta cicloturista Valle de la Gloria y ruta BTT Sierra de Guara.	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Autorizado
11/07/2013	Permiso para la realización de los trabajos en la toma de suministro de agua potable a Nocito.	Ayuntamiento de Nuevo	Autorizado
16/07/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
25/07/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes entre el 8 y el 17 de agosto.	Particular.	Autorizado
26/07/2013	Permiso para transporte de cuba hormigonera para reparar el camino entre los dos barrios de Bara.	Vecino ZPP.	Autorizado
09/08/2013	Circulación por pista restringida para celebración del II encuentro de la asociación en Otín el 24 de agosto.	Asociación de propietarios y amigos de Otín.	Autorizado
20/08/2013	Permiso para utilizar la sala de usos múltiples del CI de Bierge para la realización de las jornadas micologías, el 9, 10, 16 y 17 de noviembre.	Asociación de Empresarios Sierra de Guara.	Autorizado
20/08/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso al Solencio de Bastarás.	Club de espeleología Abismos.	Autorizado
21/08/2013	Permiso para el arreglo de las pistas en MUP en Santa Eulalia la Mayor mediante el empleo de maquinaria pesada.	Ayuntamiento de Loporzano	Autorizado
21/08/2013	Permiso para realizar trabajos de mantenimiento de la vía ferrata Peñas Juntas en Bierge.	Comarca Somontano de Barbastro	Autorizado
28/08/2013	Circulación por pistas restringidas para la organización de la prueba BTT Sierra de Guara, el 7 y 8 de septiembre.	Ayuntamiento de casbas de Huesca	Autorizado
28/08/2013	Autorización para la instalación de tablillas y señales para delimitación del aprovechamiento micológico.	Ayuntamiento de Colungo	Autorizado
01/10/2013	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
01/10/2013	Circulación por pistas restringidas para la organización de la 5ª edición Ultra Trail Guara – Somontano, el 5 y 6 de noviembre.	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado
18/10/2013	Circulación por pistas restringidas para la búsqueda de perros de caza durante los domingos y lunes después de batidas de caza.	Particular	Autorizado
24/10/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 16 y 17 de noviembre.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
12/11/2013	Solicitud de información por actuaciones en suelo no urbanizable por cambio de titulares del camping El Puente.	Ayuntamiento de Bierge	Informe emitido
25/11/2013	Permisos para trabajos de reparación en gaseoducto Serrablo-Zaragoza en el PK 102,616 en el término municipal de Arguis.	ENAGAS	Autorizado
13/12/2013	Circulación por pistas restringidas y permisos para los trabajos de acondicionamiento de caminos tradicionales en el término municipal de Loporzano (Cuello Bail – Matapaños).	Ayuntamiento de Loporzano e INIZIA	Autorizado

17/12/2013	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 21,22,28 y 29 de diciembre.	Grupo Espeleológico Castert de Ayerbe.	Autorizado
------------	--	--	------------

### 3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, en 2013 se abrieron un total de **71 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 38 se archivaron por diversas causas y 33 continuaron su tramitación según el procedimiento. De estos 33, a fecha de la presente memoria, se ha resuelto 30 y permanecen abiertos 3 expedientes.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

Hechos sancionados	Tipología de infracción	Nº de infracciones	Resueltas	Pendientes de resolver
Abrir vía de escalada sin autorización.	Leve	1	1	0
Llevar el perro suelto dentro del PN.	Leve	1	1	0
Circular por pista forestal de acceso restringido sin autorización.	Leve	4	2	2
Pernoctar en el PN dentro de vehículo particular.	Leve	11	11	0
Pernoctar en el PN en lugar no autorizado.	Leve	5	5	0
Acampar en el PN sin autorización.	Leve	4	3	1
Aparcar fuera de parking establecido.	Leve	2	2	0
Aparcar en plazas reservada al servicio Parque sin autorización.	Leve	4	4	0
Encender fuego para fines no agrícolas.	Leve	1	1	0
<b>Totales</b>		<b>33</b>	<b>30</b>	<b>3</b>

### 3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En 2013 se realizó la segunda fase del deslinde administrativo el MUP nº 515, con nº de elenco HU-1021 y HU-1149, denominado "Sierra Vallés y Mancomún" ubicado en el término municipal de Loporzano, quedando finalizado el deslinde del citado MUP.



### 3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara presenta una estrategia de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las Directrices general y específicas, así como las acciones concretas incluidas en los tres programas de actuación, se muestran en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara a lo largo del año 2013, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del borrador del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2013.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

### 3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico

**Directriz 2.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz Específica 2.3.** Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

**ACTUACIÓN:** Apertura de faja auxiliar de apoyo al camino forestal desde el cruce de Ibirque a Monrepós, en montes particulares y monte propio nº 369 “Pardina de Usieto”, en Nueno y Sabiñánigo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-32027

**Inversión:** 60.000,00 €

**Financiación:** OBRA SOCIAL DE LA CAIXA, a través del “5º Convenio de Colaboración Gobierno de Aragón - Fundación La Caixa para el desarrollo del Programa de Investigación de los Espacios Naturales Protegidos”.

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** La realización de los trabajos fue a cargo de la empresa Arico-Forest.

**Descripción:** Con estos trabajos se llevaron a cabo tratamientos selvícolas en forma de faja auxiliar de apoyo del camino forestal que discurre entre el collado de Sierrahún y el Puerto de Monrepós. El año 2012 se hicieron trabajos desde el collado de Sierrahún hasta pasados 500 m. del cruce que entra al pueblo abandonado de Ibirque. En el año 2013 se continuaron los trabajos hacia el oeste, a lo largo de 9,80 kms. (7,20 en propuesta) x 20 m. anchura, atravesando terrenos de montes tanto de particulares como montes propios de la Comunidad Autónoma, como es el caso del monte HU-1.002, Pardina de Usieto y llegando hasta la barrera existente en la entrada desde Monrepós. En los trabajos se

realizaron trabajos de apeo, descopado, desramado y descortezado de un número suficiente de pies arbóreos, entre los cuáles se encontraban todos los enfermos, dominados, peor conformados o de menores dimensiones, y la eliminación completa del matorral.



Distintas fases de los trabajos de apertura de la faja auxiliar.

**ACTUACIÓN:** Control de la vegetación mediante el manejo de ganado extensivo sobre infraestructuras de defensa contra incendios forestales (áreas de cortafuegos).

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta HB-32009 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural.

**Financiación:** Propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** Esta propuesta incluye cada año una pequeña actuación en el área cortafuegos de Bierge que, como ya se sabe, discurre paralela y cercana al sendero habilitado para el acceso desde el Parking de la Peonera al barranco del mismo nombre y a la fuente de la Tamara. Es el único Espacio Natural donde se realiza esta experiencia. El año 2013 entraron 200 cabezas de ganado lanar, que permanecieron en el área cortafuegos, desde la primavera hasta antes del comienzo de la temporada de caza. La actuación tiene el objetivo de mantener las áreas cortafuegos en varios montes de Aragón mediante el manejo de la ganadería extensiva y su viabilidad como uso complementario a los sistemas tradicionales. El trabajo incluye el llenado del depósito de 20.000 lts que se instala cada año y la

colocación del pastor eléctrico para el manejo rotacional del ganado.

Durante 2013, en área cortafuegos ubicada en el monte HU-3132 “Corral Alto” del término municipal de Bierge y antes de la entrada del ganado, se realizaron trabajos previos de desbroce con maquinaria para la limpieza de los matorrales mas altos o no aptos para su consumo, con el fin de asegurar la efectividad del área cortafuegos frente a posibles incendios.



**ACTUACIÓN: Prospección de nuevas poblaciones y actualización de “InvasAra”.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuesta regional RB34017 monitorización y gestión de fauna silvestre.

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** Ya en años anteriores se han venido realizando prospecciones en áreas de alto valor natural, seleccionando aquellos espacios pertenecientes a la Red Natura 2000. Todos los datos se vienen recopilando en una base de datos en Access, “InvasAra”, gestionada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se trata de realizar prospecciones muy puntuales en algunos lugares de estas áreas, dirigidas no sólo a localizar poblaciones asilvestradas no conocidas de flora exótica, sino también a tener un mayor conocimiento del comportamiento invasor de las distintas especies en diferentes áreas.

Dentro del PN de Guara se ha trabajado en el L.I.C. “Sierra de Guara”, en las cercanías de los pueblos de la zona sur de la Sierra. Por último, una vez recopilada la información obtenida en campo, ésta se incorporó a la base de datos en Access “InvasAra”, creada en 2009 con la primera recopilación de citas de especies de flora exótica invasora en Aragón.



Ejemplares naturalizados de Pita (*Agave americana*) en Alquezar.

**Directriz específica 2.6** Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

**ACTUACIÓN: Seguimiento de Águila perdicera.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuesta regional RB34048

**Inversión dentro del PNSCG:** 1.000 €

**Financiación:** Fondos propios DGA (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** El objetivo básico de esta propuesta regional es el incremento poblacional del águila perdicera y la colonización de nuevos territorios. Se han diseñado y ejecutado programas de estudio e investigación sobre el águila perdicera y su hábitat, se realizan marcajes de pollos, seguimientos de las parejas reproductoras y estudio de la tasa de productividad.

Se realizan trabajos de seguimiento de la pareja reproductora de águila perdiera existen dentro del territorio del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, además de la alimentación suplementaria durante la época de reproducción (enero a julio).

**ACTUACIÓN: Plan de recuperación del quebrantahuesos.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuesta regional RB24102.

**Inversión dentro del PNSCG:** 14.000 €

**Financiación:** Propuesta cofinanciada por fondos FEADER 323 y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

**Descripción:** Durante el año 2013 se han continuado con las labores de seguimiento de esta especie cuyo proyecto abarca toda el área de distribución del quebrantahuesos en Aragón, y se ha continuado la labor de años anteriores en cuanto a las actividades encaminadas a su protección, conservación, control y seguimiento. Se trabaja para que el incremento poblacional del quebrantahuesos traiga consigo la colonización de nuevos territorios. Dentro del Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara se encuentran 9 parejas de las 70 sobre las que se realiza el seguimiento.

**ACTUACIÓN:** **Plan de recuperación del cangrejo de río.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** TB33129.

**Inversión dentro del PNSCG:** 900 €

**Financiación:** Fondos propios DGA (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** El objetivo básico de esta propuesta regional es promover las acciones de conservación necesarias para conseguir detener, e invertir, el actual proceso de regresión de la especie y garantizar su persistencia a largo plazo.

Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección hay 4 poblaciones de cangrejo de río común, y de ellas se ha realizado el seguimiento en 2007 de dos, además se ha realizado un censo.

En 2007 se realizó una reintroducción aguas arriba de una de las poblaciones existentes, con ejemplares de esa misma población. Con esta acción, se amplía la superficie de dispersión de la población y se garantiza su supervivencia.

**ACTUACIÓN:** **Seguimiento de flora catalogada.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** Propuesta regional RB34049.

**Inversión dentro del PNSCG:** 500 €

**Financiación:** Fondos propios DGA (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Descripción:** Los objetivos genéricos de esta propuesta son la continuación de aquellas acciones necesarias y actualmente en marcha en el contexto de los planes de acción ya redactados en Aragón, es decir los de *Borderea chouardii*, *Vella pseudocytisus subsp. paui*, *Krascheninnikovia ceratoides* y *Cypripedium calceolus*; el mantenimiento de ciertas acciones que afectan a varios conjuntos de plantas del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón y, por último, la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.

#### Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP.

**ACTUACIÓN:** Incrementar la vigilancia de zonas especial interés para la conservación de especies y espacios del PNSCG.

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB 32024 Materiales para gestión, seguimiento de la fauna y vigilancia en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Inversión dentro del PNSCG:** 5.264,54€

**Financiación:** Fondos propios DGA (capítulo VI).

**Adjudicatario:** Oryx Barcelona y Deportes Guara.

**Descripción:** El objetivo ha sido la optimización de los materiales y equipos de vigilancia y seguimiento necesarios para el personal asignado al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, mediante la adquisición de:

- Materiales y equipos ópticos necesarios para realizar labores de seguimiento e inventario de la fauna, aves a proteger como el águila real, el quebrantahuesos y el buitre o mamíferos como la cabra montesa o la nutria.
- Equipamiento necesario para facilitar el acceso y la vigilancia de los barrancos mas frecuentados por los usuarios del Espacio y de las zonas más escarpadas, con la finalidad de realizar labores de limpieza, inventario de vías de escalada ilegales y de prevención de expolio de los nidos existentes en los barrancos.

Para ello se adquirió material óptico especializado y 3 trajes de neopreno para los Agentes de Protección de la Naturaleza con hábito de trabajo en el PNSCG.

### 3.3.2. Actuaciones de uso público

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz Específica 1.2:** Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

#### **ACTUACIÓN: Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** \* RB-34008 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos. \* Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón.

**Inversión para el PNSCG:** 51.918,46 €

**Financiación:** La propuesta RB-34008 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

**Descripción:** A través de este programa se realiza la apertura de los Centros y Oficinas del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales. En 2013, debido a los recortes económicos, solo se pudieron abrir al público el Centro de Interpretación de Bierge y la Oficina de Información de Santa Cilia de Panzano, permaneciendo cerrado el CI de Arguis.

A través de este programa, los monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, que posteriormente son evaluados por el técnico de uso público. También se recogen datos sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas de valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.

### **ACTUACIÓN: Programa de Dinamización de los Centros de Visitantes de la Red Natural de Aragón.**

**Propuesta e inversión para el PNSCG:** incluida en la propuesta RB-34008 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

**Descripción:** Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos. Con este objetivo, el Departamento de Educación y Sensibilización Ambiental de Sarga ha puesto en marcha el Programa de Dinamización de Centros, que comenzó con algunas actividades de prueba el año 2012 y que tuvieron gran acogida, lo que motivó el desarrollo del programa en un calendario de actividades amplio para desarrollar en los meses de verano de 2013.

Las actividades se han desarrollado durante la mitad del mes de julio y todo agosto, con una amplia oferta de talleres para niños y adultos, charlas divulgativas, cine

forum y visitas guiadas.



Actividades en el CI de Bierge.

### **ACTUACIÓN: Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.**

**Propuesta de inversión:** Fondos propios de la DGA (capítulo VI).

**Inversión:** 5.780,91 € para el mantenimiento de los centros y oficinas de PNSCG.

**Descripción:** Las actuaciones de mantenimiento realizadas en 2013 han consistido en la revisión anual de los elementos de seguridad, como son los extintores de todos los centros y oficinas y las alarmas contra incendios presentes en Bierge y Arguis. También se ha realizado el pago de facturas de luz, agua, teléfono, así como la revisión anual de la caldera de gasoil del CI de Bierge y el suministro de combustible para calefacción. Otro concepto ha sido el pago de las labores generales de limpieza de los centros abiertos en 2013, así como la revisión del circuito de aire acondicionado de Bierge. Pequeños gastos de material fungible que surgen a causa de incidencias e imprevistos como, la compra de bombillas, pequeños gastos de ferretería y fontanería, también son asumidos directamente por los fondos propios.

**Directriz Específica 1.3:** Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

## **ACTUACIÓN: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta e inversión para el PNSCG:** incluida en la propuesta RB-34008 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

**Descripción:** El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



Taller infantil en Bierge.

**ACTUACIÓN: Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.**

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

**Recursos:** Asistencia técnica SARGA.

**Descripción:** Se de revisa de forma periódica la información relativa al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara que aparece publicada en diferentes medios, tanto de diversas administraciones (ayuntamientos, comarcas, etc.) como de empresas privadas y particulares. Se revisan tanto publicaciones impresas que están a disposición de los visitantes en las diversas oficinas de turismo, como diversas páginas Web que contienen información sobre el Parque, sin ser las páginas oficiales. Tras la revisión, se realiza un informe, donde se especifica los medios revisados y los errores o problemas detectados. Para la subsanación de los errores, o para la actualización de la información obsoleta, se pone en conocimiento de los responsables de la publicación mediante un escrito oficial del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través del Asesor Técnico del Parque Natural, facilitando en dicho escrito la información adecuada sobre el PN.



Ejemplos de publicaciones y páginas Web revisadas.

**Directriz Específica 1.4** Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

**ACTUACIÓN: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** HB-32005 Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca. Contratación de Asistencia técnica.

**Inversión para el PN Sierra y Cañones de Guara:** 20.000 €

**Financiación:** Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA.

**Recursos:** Asistencia Técnica SARGA.

**Descripción:** En el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2007, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2002.

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público. Dispone de una amplia documentación del Sistema de Calidad que esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008.

A principios del 2013 se trabajó en la unificación de todos los procedimientos e instrucciones de trabajo para realizar un Sistema de Calidad común a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó por crear un único Sistema de

Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite. Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural de Guara, junto con el resto de espacios certificados de Huesca, se sometió a la auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la **modalidad Multisite**.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **918,56** sobre 1000, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



Reunión del Comité de Calidad del PN de Guara.

**ACTUACIÓN: Señalización de los senderos para el uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.**

**Propuesta e inversión:** HB-32020 Suministro de señalización para el uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

**Inversión:** 17.787,00 €

**Financiación:** Fondos propios de la DGA (capítulo VI).

**Recursos:** INIZIA.

**Descripción:** El objeto de la propuesta ha sido la adquisición de un conjunto de señales de acuerdo con la tipología descrita en el Manual de Señalética de la Red Natural de Aragón que permitieran cumplir con los niveles mínimos de calidad

exigidos en los servicios en materia de señalización por la Norma de Calidad Turística en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y así poder mejorar la calidad en la oferta de las infraestructuras de uso público.

Gracias a la comentada propuesta se han podido adquirir varias señales que en su mayoría se han utilizado para remplazar a señales deterioradas o desaparecidas, aunque también se han instalado algunas señales nuevas ya que se ha ampliado la oferta de senderos de calidad señalizados por el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que ha pasado de 12 a 17 senderos.

- 8 unidades de señales de entrada al Espacios Natural Protegido (Tipo 2)
- 14 unidades de flechas direccionales a puntos de interés (Tipo 3)
- 30 flechas direccionales en sendero (10 Tipo 5.3)
- 7 unidades de señales de inicio de sendero (Tipo 9 y 11)
- 2 unidades de vinilos de alta densidad



Ejemplos de señales adquiridas en 2013.

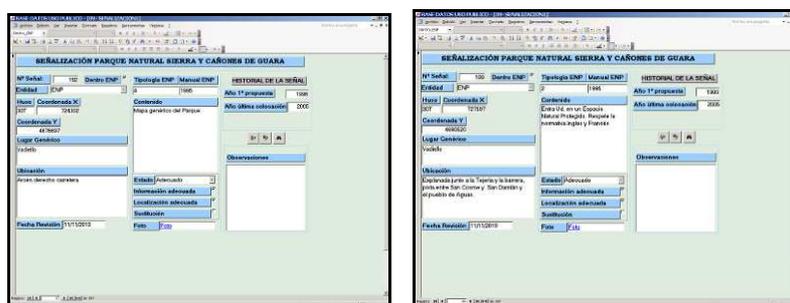
**ACTUACIÓN:** Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

**Recursos:** Asistencia técnica SARGA.

**Descripción:** Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access,

realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2013 es de **897 unidades**, de las cuales 384 son de tipo direccional en sendero y puntos de interés, 152 son interpretativas del medio y 361 son de información general del Parque Natural, situación y normativa.



Registros de la base de datos del PN.

**ACTUACIÓN: Jornadas de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos. Actividad de “Otoño Natural 2013”.**

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

**Descripción:** Continuando el trabajo y las actuaciones en materia de accesibilidad que desarrolla el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, en el año 2013 la gerencia del Parque organizó una edición más de las Jornadas de Accesibilidad, este año bajo el lema “**Accesibilidad y deporte**”, orientada a los empresarios, personas con diversidad funcional, e instituciones públicas.

El encuentro, al que asistieron 38 personas, ha tenido como objetivo presentar las posibilidades que ofrece el Parque Natural a los deportistas con dificultades físicas, sensoriales y cognitivas, abordando tanto la oferta en infraestructuras de uso

público, como las posibilidades de alojamiento y gastronomía.

La jornada comenzó describiendo las actuaciones del Gobierno de Aragón para hacer accesibles los Espacios Naturales Protegidos y que, en el caso de Guara, se concentran en un Plan Integral de Accesibilidad específico. A continuación, la Asociación de Empresarios de Guara trasladó las iniciativas que el tejido empresarial de la Sierra viene realizando para favorecer el alojamiento y la estancia de turistas con algún tipo de discapacidad. Intervino también un reconocido atleta de 'Handbike' —bicicleta de tres ruedas manejada con los brazos— y conocedor de Guara, quien compartió su experiencia en este Parque Natural y concretó rutas y senderos idóneos para la práctica de esta disciplina.



Un momento de la intervención y de la visita al mirador del Salto de Roldán.

**Directriz Específica 1.6** Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

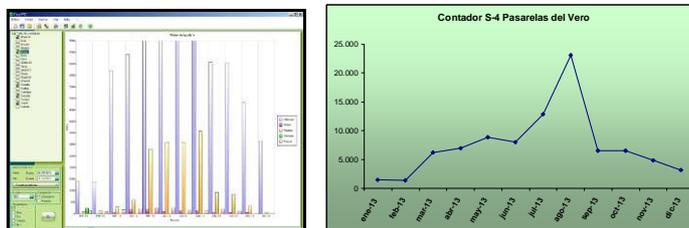
**ACTUACIÓN:** Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

**Recursos:** Asistencia técnica SARGA.

**Descripción:** Desde el año 2006 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PNSCG. Se encargan anualmente los datos de los 7 contadores disponibles, y se realiza el volcado de los datos y un análisis e interpretación de los resultados obtenidos. El informe detallado de los

mismos se recoge en el apartado de cuantificación de los visitantes del PNSCG presentes en las memorias anuales de uso público.



Gráficos de cuantificación de los datos de los contadores de personas en senderos del PN de Guara en el año 2013.

**ACTUACIÓN:** Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta HB-32005 contratación de Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

**Recursos:** Asistencia técnica SARGA.

**Descripción:** A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), se realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNSCG.



Ejemplos de gráficos de tipificación de los visitantes de 2013.

### 3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

**Directriz 1.** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

**Directriz Específica 1.1** Revisar, actualizar y adaptar a las acciones de desarrollo socioeconómico del “Plan de Desarrollo Socioeconómico del entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara” (Gobierno de Aragón, 2001).

**ACTUACIÓN: Puesta en marcha de las actuaciones de desarrollo socioeconómico del Parque Natural.**

**Propuesta de inversión para la contratación:** RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

**Inversión para el PNSCG:** 82.900,00 € en concepto de nóminas, gastos de vehículo y mantenimiento de oficina.

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

**Descripción:** Durante este año 2013 se está trabajando activamente para la consecución de los objetivos propuestos desde las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico en las diferentes líneas de trabajo, bajo un objetivo común que es el de “Promover actuaciones orientadas al desarrollo sostenible donde estén implicados todos los recursos existentes: agricultura, ganadería, bosques, caza, turismo, industrias agroalimentarias”.

Las funciones y objetivos de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico (ODS) se articulan alrededor de 3 ejes estratégicos, estructura que permite clasificar las acciones por línea de trabajo. Los ejes responden al objetivo general y engloban los tres pilares fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los espacios naturales: **la economía, el turismo y el asesoramiento técnico.**

Cada uno de los ejes estratégicos tiene definido los objetivos específicos y está

constituido por medidas, que representan los sectores implicados y dentro de las cuales se identifican las actuaciones singulares que se van a realizar desde las ODS.

La Gerencia del PN de Guara comenzó en 2013 con menos personal que en años anteriores, compuesta únicamente por un gerente y un técnico. Sin embargo, a partir del mes de mayo se suprimió el puesto de trabajo de técnico, quedando únicamente el gerente a cargo de la oficina.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la gerencia han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria, no obstante en los siguientes puntos se comentan otras actuaciones de interés.

## **EJE 2 TURISMO DE NATURALEZA**

- **Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR):** Tuvo lugar los días 31 de enero y 1 de febrero en Madrid y el PN, representado por el gerente Benjamín Soto, acudió tras ser invitado por la Fundación ONCE para asistir a las *Jornadas sobre Accesibilidad: Una ventaja competitiva en los destinos turísticos*, e impartir una charla sobre accesibilidad. Aprovechando la presencia en Fitur, el gerente asistió a otras dos jornadas: *Turismo accesible de PREDIF* y *Jornada sobre el Club de Producto de Ecoturismo en ENP*. En esta última jornada se recabó información sobre las acciones que se están realizando, o está proyectadas, en diferentes ENP españoles en materia de ecoturismo. También se visitaron varios stands de otras CCAA con el objetivo de conocer diferentes formas de promocionar y gestionar los espacios naturales. También durante las jornadas se recogió el título de la Certificación Multisite de los ENPs de Huesca.
- **Premios EDEN. Premios a “Destinos de Excelencia Turística”:** El Parque Natural de Guara presentó su candidatura a los Premios EDEN 2012, mediante la presentación de un dossier elaborado por la Gerencia de Desarrollo con información sobre el Parque Natural, haciendo especial hincapié en el PN de Guara como destino turístico accesible.  
Este proyecto fomenta modelos de desarrollo de turismo sostenible en la Unión

Europea y se realiza a través de concursos nacionales que tienen lugar todos los años, durante los cuales se elige un “*destino de excelencia turístico*” por cada país participante. Esta iniciativa también contribuye a reforzar la visibilidad de los destinos europeos nuevos o emergentes, fomenta la creación de redes de contacto entre los destinos premiados. El proyecto cuenta con el apoyo de la Comisión Europea, que fue quien lanzó la iniciativa en el año 2006, y sigue jugando un papel de coordinación muy importante.

En julio de 2013 el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara fue galardonado con el Premio EDEN 2012, siendo reconocido de esta forma por la Unión Europea, el compromiso con la sostenibilidad social, cultural y medioambiental del Parque.

En noviembre, el gerente de desarrollo de Guara asistió a Bruselas en representación del PN para recoger el premio. El Parque Natural contó con un stand propio donde se ofrecía información sobre el ENP y se mostraba el vídeo promocional en inglés, grabado con el fin de dar a conocer el PN internacionalmente.

- **Elaboración de paquetes turísticos:** La gerencia de desarrollo ha trabajado activamente con la empresa *Navarra Adentro* en la elaboración de paquetes turísticos accesibles por el PN de la Sierra de Guara. Este tour operador ha visitado la zona y las diferentes infraestructuras accesibles del PN, así como alojamientos y servicios turísticos. A finales del 2013 se estaban cerrando precios de alojamientos para terminar de preparar y ofertar los paquetes de turismo accesible en el PN.

### **EJE 3. ASESORAMIENTO EN TRAMITACIÓN DE AYUDAS**

- **Información, asesoramiento y tramitación de subvenciones:** Desde la Gerencia de Desarrollo, al igual que en años anteriores, se ha llevado a cabo una campaña de información y asesoramiento en la tramitación de las ayudas concedidas por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a

la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Trabajos coordinados con los agentes sociales del espacio:** La Gerencia de Desarrollo ha realizado trabajos vinculados con los Centros de Interpretación del Parque, que han consistido principalmente en los trabajos de detección y coordinación de las necesidades básicas anuales de mantenimiento, como la coordinación con las empresas que realizan la limpieza general de las instalaciones, reposición de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería, etc.), revisiones de seguridad de las instalaciones, reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad (revisión de extintores, caldera, sistemas eléctricos), mantenimiento de exteriores y adquisición de material de divulgación.

También se realizan trabajos de apoyo, coordinación y seguimiento de la propuesta de mantenimiento de las cuadrillas.

La Gerencia de Desarrollo también está presente en las reuniones del Patronato del Parque Natural.

**Directriz Específica 1.5** Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.

**ACTUACIÓN:** Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

**Descripción:** A lo largo del año 2013 la Gerencia del Parque trabajo en la

elaboración de informes y estudio previos sobre la viabilidad de la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y durante el último trimestre del año se han realizado y varias reuniones de trabajo, coordinadas desde la Gerencia con la ayuda y asesoramiento de Europarc España, con el fin de informar e impulsar la CETS asociada al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

### **ACTUACIÓN: I Jornadas Micológicas de Guara. Actividad de “Otoño Natural 2013”.**

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

**Descripción:** Los fines de semana del 9, 10, y 16, 17 de noviembre, la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara, con la colaboración entre otros del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, organizó las primeras jornadas micológicas en la Sierra de Guara, con el objetivo de ampliar y mejorara los conocimientos sobre las setas, su hábitat, especies, variedades, toxicidad, mico gastronomía, tratamientos, curiosidades, etc. Se realizaron salidas de campo para recogida de ejemplares y su posterior clasificación gracias a la ayuda de los socios de la Asociación Micológica Alto Aragón. El último día se contó además con la charla y demostración de “Micogastronomía” a cargo del cocinero Óscar Salazar, con una degustación posterior de los productos cocinados.

Otra parte de las jornadas fue el primer concurso de fotografía asociado a la muestra. El nivel de participación fue muy positivo, con un total de 57 personas.



Algunos momentos de las jornadas micológicas de Guara.

## **ACTUACIÓN: V Ultra Trail Guara – Somontano. Actividad de “Otoño Natural 2013”.**

**Propuesta e inversión:** incluida en la propuesta RB-34031 Encomienda de gestión para la prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón del año 2013.

**Recursos:** Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

**Descripción:** Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2013 se celebró en Alquezar la quinta edición de esta prueba deportiva con la participación de **525 corredores** procedentes de nueve países; Francia, Andorra, Bélgica, Alemania, Rusia, Suecia, Inglaterra y Gales, así como de diversas comunidades autónomas españolas. Esta cita deportiva consta de tres pruebas: Ultra trail, Long trail y Trail, cada una de ellas con la longitud y dificultad específica.

El Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca colabora con la organización del Ayuntamiento de Alquezar en todos los aspectos logísticos y de control que pudiera necesitar, mediante el trabajo de dos cuadrillas del Parque Natural durante los tres días que dura la prueba, así como con dos Agentes de Protección de la Naturaleza que velan por el cumplimiento de la normativa del Parque y de la propia prueba. La Oficina de Desarrollo colaboró mediante la proyección el viernes 4 de octubre del audiovisual del Centro de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el salón de actos del Ayuntamiento de Alquezar.



Punto de avituallamiento y detalles de la Ultra Trail 2013.

**Directriz 2.** Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

**ACTUACIÓN: Mejorar el firme de los caminos y pistas forestales del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara de acceso a núcleos de población.**

**Propuesta de inversión para el suministro:** HB-32014 Mejora del firme en diversos caminos forestales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

**Inversión:** 107.549,80 €

**Financiación:** Propuesta cofinanciada por fondos FEADER 227, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI) y por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** La realización de los trabajos se realizó a cargo de la empresa Hidrológica de mantenimiento S.A. (Hidroman).

**Descripción:** Cada año se viene invirtiendo en el acondicionamiento de los caminos forestales del PN y se trata de una inversión muy demandada tanto por los visitantes como por los propios Agentes forestales para desarrollar sus labores de vigilancia. En el desarrollo del proyecto se acometieron actuaciones en 3 caminos forestales del PNSCG todas ellas encaminadas a consolidar el firme:

- Camino de Bonés, desde túnel de la Manzanera hasta pasado el cruce ermita La Magdalena: se aportaron gravas a lo largo de 400 metros lineales. Se trabajó sobre 7 km (en propuesta solo 5,14 km.)
- Camino de Las Bellostas a Casas de Montalbán. (2,91 kms) Hormigonado en 470 m.l. (en *propuesta* 280 m.l.)
- Camino de Sarsa de Surta a cuevas de Sarsa o prado Campiecho y ramal a Peña Surta. (5,31 km.)

En todos ellos se han realizado trabajos de refinado y planeo del camino con apertura de cunetas, así como una compactación del firme. En el caso de los

caminos de Las Bellostas y de Casas de Montalbán se he realizado también un hormigonado del firme en una longitud de 470 metros lineales.



Fase de colocación de mallazo de acero corrugado y pavimentación en hormigón una vez finalizados los trabajos.

Se trata en todos los casos de vías de acceso y vigilancia de áreas forestales de indudable valor ecológico y paisajístico, susceptibles de sufrir incendios forestales, problema que se acentúa debido a la afluencia de visitantes de este Espacio Natural, especialmente en los meses de verano.

Los objetivos de estas actuaciones han sido conseguir una adecuada gestión de las masas forestales, una rápida y segura accesibilidad en caso de incendio forestal y el uso recreativo y social de los recursos naturales, además de favorecer el desarrollo socioeconómico de la zona.

**ACTUACIÓN: Mantenimiento de los accesos a núcleos de población del PNSCG.**

**Propuesta de inversión para el suministro:** RF-34089 Obras de emergencia para la reparación daños riadas junio 2013.

**Inversión para el PNSCG:** 71.052,38 €

**Financiación:** Fondos propios DGA (capítulo VI).

**Adjudicatario:** SARGA

**Recursos:** La realización de los trabajos se realizó a cargo de la empresa Hormigones Grañén.

**Descripción:** Debido a los destrozos sufridos en numerosas localidades de Aragón a consecuencias de las riadas del mes de junio de 2013, se aprobó una

partida presupuestaria especial para hacer frente a las numerosas reparaciones con carácter de urgencia. En el PNSCG la parte más afectada del espacio fue el Eje Norte, donde fue imprescindible la reparación de diversos tramos de la pista forestal que da acceso a diversos núcleos de población. De esta forma, se realizaron trabajos de bacheo con aglomerado en frío, bacheo con riego asfáltico y limpieza de cunetas y retirada de los materiales arrastrados por la riada con el empleo de máquina retro-mixta. Los trabajos se realizaron en los tramos de pista forestal comprendidos entre el túnel de la Manzanera y Nocito, entre Nocito y Molino Villobas y entre Nocito y Bara.



Tramo del camino de Nocito a la Guarguera.

### **3.3.4. Subvenciones: Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.**

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2013, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 16 de**

**Memoria anual de gestión 2013**

**enero de 2013** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 14 subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2013, con una cantidad **224.642,73 €**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>AYUNTAMIENTO / ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDA RECIBIDA</b>
2013/117/140	<b>Alquezar</b> / Cerramiento de fuente abrevadero de San Pelegrín.	3.081,62 €
2013/117/139	<b>Adahuesca</b> / Subsanación de deficiencias higiénico-sanitarias y de infraestructura en las piscinas municipales.	12.273,54 €
2013/117/175	<b>Colungo</b> / Actuaciones diversas en la ermita del cementerio municipal: acondicionar el tejado por goteras, repicado de fachadas y paredes, saneamiento de cielo raso y maderos de la cubierta.	11.078,16 €
2013/117/114	<b>Arguis</b> / Acondicionamiento de zona verde en el centro del pueblo con valla de madera	2.288,25 €
2013/117/115	<b>Nueno</b> / Rehacer muro que a consecuencia de las tormentas de 2012 se derrumbó quedando el muro en estado crítico y pavimentar zona sur de la calle baja de Santa Eulalia de La Peña.	30.334,94 €
2013/117/172	<b>Casbas de Huesca</b> / Acondicionamiento del entorno del pabellón deportivo de Junzano, instalación eléctrica y pavimentaciones.	27.558,71 €
2013/117/174	<b>Caldearenas</b> / Mejorar las instalaciones del edificio municipal destinado a centro social en el núcleo de San Vicente con la instalación de puertas y ventanas y de electricidad en el interior del inmueble.	3.076,18 €
2013/117/155	<b>Barcabo</b> / Urbanización y pavimentación de un tramo de calle en el núcleo de Lecina.	20.303,94 €
2013/117/129	<b>Boltaña</b> / Acondicionamiento de pista a Pueyo de Morcat.	12.719,10 €
2013/117/153	<b>Huesca</b> / Trabajos de rasanteo del terreno natural mediante medios mecánicos (motoniveladora), perfilados necesarios para la evacuación correcta de las aguas pluviales camino de acceso al depósito de abastecimiento t.m. Apiés.	1.000,00 €
2013/117/97	<b>Bierge</b> / Reforma del abastecimiento de agua a Pedruel y conexión de tubería procedente del depósito de Rodellar con el núcleo de Pedruel.	37.620,34 €
2013/117/123	<b>Sabiñanigo</b> / Pavimentación con piedra de la plaza del núcleo de Laguarta.	18.901,86 €
2013/117/173	<b>Ainsa-Sobrarbe</b> / Mejora de infraestructuras en los núcleos de Sarsa de Surta, Las Bellostas y El Coscollar.	20.248,36 €
2013/117/151	<b>Loporzano</b> / mejora y acondicionamiento de la planta primera del club social de Sipán.	24.157,73 €
<b>TOTAL</b>		<b>224.642,73 €</b>

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o

**Memoria anual de gestión 2013**

inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2013 se realizó mediante la **Orden de 28 de febrero de 2013**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2013, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2013 se concedieron un total de 8 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de **7.415,64 €**.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE / LOCALIDAD (MUNICIPIO)	ACTUACIÓN REALIZADA	AYUDA RECIBIDA
2013/114/4	Rosaura Hombrados Blancas, Yaso (Bierge)	Desbroce y aclareamiento de pies para la prevención de incendios y para la mejora del aprovechamiento ganadero.	918,93 €
2013/114/5	Adrián Lafarga Hombrados, Yaso (Bierge)	Desbroce y aclareamiento de pies en un encinar para prevención de incendios y un mejor aprovechamiento ganadero.	568,00 €
2013/116/14	Rosaura Hombrados Blancas, Yaso (Bierge)	Adquisición de un pastor eléctrico y de cinco redes eléctricas para su uso en ganadería extensiva de ovino.	259,39 €
2013/116/15	Adrián Lafarga Hombrados, Yaso (Bierge)	Adquisición de cinco redes eléctricas para su uso en ganadería extensiva ovina.	166,25 €
2013/116/23	Lourdes Silles Sazatornil, Almazorre (Bárcabo)	Adquisición de vallas y construcción de comedero para vacuno.	906,89 €
2013/116/24	Raúl Giral Arcas, Paules de Sarsa de Surta (Ainsa-Sobrarbe)	Instalación de riego en 1,27 hectáreas para plantación trufera de 10 años.	1.329,69 €
2013/116/25	José Luis Barbanoj Olivera, Almazorre (Bárcabo)	Acondicionamiento y hormigonado de parque ovino.	2.500,00 €
2013/116/34	José Vicente Arasanz Arasanz, El Coscollar (Ainsa-Sobrarbe)	Implemento palas. Desbrozadora y equipamiento. Hidrolimpiadora para desinfección y limpieza de establos.	766,49 €
<b>TOTAL</b>			<b>7.415,64 €</b>

### 3.3.5. Participación social.

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2013 el Patronato se reunió en tres ocasiones y se realizó una reunión de trabajo de la Comisión Directiva:

**Patronato nº 36: 23 de mayo de 2013:** El Patronato se estructuró en los siguientes puntos en los que se establecieron los correspondientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Punto 2.- Informe de pronunciamientos de la comisión directiva sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
- Punto 3.- Memoria de Gestión del año 2012.
- Punto 4.- Plan de trabajos para el año 2013.
- Punto 5.- Subvenciones en la zona de influencia socioeconómica.
- Punto 6.- Plan Rector de Uso y Gestión.
- Punto 7.- Ruegos y Preguntas.

**Patronato nº 37: 18 de junio de 2013:** El Patronato se reunió en sesión extraordinaria para tratar como único punto el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de La Sierra y Cañones de Guara**, acordándose la información favorable del borrador presentado.

**Patronato nº 38: 11 de diciembre de 2013:** El Patronato se estructuró en los siguientes puntos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Punto 2.- Estado del plan de inversiones del año 2013.
- Punto 3.- Informe del estado de tramitación del plan de subvenciones de año 2013: ayuntamientos y particulares.
- Punto 4.- Plan de inversiones del año 2014.
- Punto 5.- Ruegos y Preguntas.

**Comisión Directiva nº 62:** 10 de mayo de 2013: se establecen los siguientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
  - Acuerdo nº 62.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 59”.
- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
  - Acuerdo nº 62.2.1: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la instalación de un vallado ganadero en finca particular en Santa Cilia de Panzano (parcelas 13, 159 y 160 del polígono 2, del término municipal de Casbas de Huesca) promovido por FIMBAS SA, siempre que se destine exclusivamente para actividad ganadera, instalación manual y sin actuaciones complementarias.”
  - Acuerdo nº 62.2.2: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de concentración parcelaria que afecta al polígono 10 de Eripol y a los polígono 4, 5, 7 y 11 de Almazorre, en el TM de Bárcabo, promovido por sus propietarios, señalando que debe prestarse especial atención a la existencia de hábitats de interés comunitario.”
  - Acuerdo nº 62.2.3: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la instalación de una base de telefonía móvil en Rodellar [Polígono 17, parcela 246 (153) del TM de Bierge] promovida por VODAFONE ESPAÑA.”
  - Acuerdo nº 62.2.4: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre el Proyecto de Red de abastecimiento de agua en Pedruel (TM de Bierge), promovida por su Ayuntamiento.”
  - Acuerdo nº 62.2.5: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de una caseta de aperos en Nocito (polígono 8, parcela 29, subparcela b del TM de Nueno) promovida por Francisco Javier Bermejo Lozano.”
- Punto 3.- Preparación de la sesión nº 36 del Patronato.
- Punto 4.- Ruegos y Preguntas.

### 3.3.6. Comunicación.

La Dirección General de Conservación del Medio Natural realiza anualmente diferentes artículos sobre la gestión del Parque Natural sobre actividades de interpretación y educación ambiental y comunicaciones para la corrección de información errónea sobre el Parque Natural.

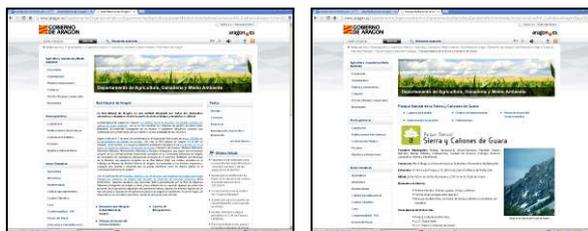
A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Gerencia de Desarrollo se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



El Gobierno de Aragón dispone de una página Web, [www.aragon.es](http://www.aragon.es), con toda la información sobre la estructura y gestión de dicha administración. En ella está

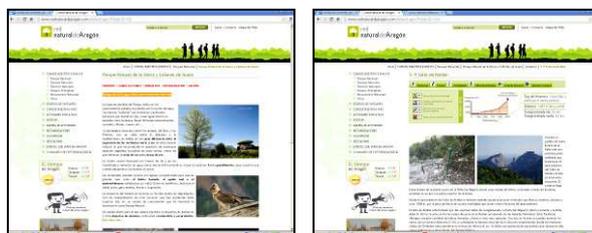
integrado también el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sin embargo es difícil llegar de forma rápida a la información disponible sobre la Red Natural de Aragón y en concreto sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.



Para solventar este problema, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente dispone de una página Web específica sobre los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, **www.rednaturaldearagon.es**, donde aparece información específica de cada espacio destinada al uso turístico, así como de las actividades de educación ambiental y enlaces a otras páginas de interés.

Los contenidos de la página Web versan sobre las características generales de cada ENP, mapa de situación y listado de equipamientos, normativa, información sobre la gestión del espacio, cartografía de referencia, estadísticas básicas, fotografías y publicaciones a ofertar. Además, existe información adicional para cada Centro de Interpretación y Oficina de Información, así como un calendario de actividades, concursos, geocaching, etc.

La actualización de la información contenida en la página es responsabilidad de los técnicos de educación ambiental y de uso público, quienes evalúan su adecuación y establecen las medidas oportunas para su mejora continua.



A finales del año 2013, se ha incluido en la página Web una sección de participación donde se invita a los visitantes de los espacios naturales a dejar sus opiniones,

contar sus experiencias y colgar sus fotos mediante el enlace al blog [www.quenoscuentasdelarednaturaldearagon.blogspot.com](http://www.quenoscuentasdelarednaturaldearagon.blogspot.com).



La página entrada de la página [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com) ha tenido en 2013 67.187 visitantes. Dentro de estas visitas, el espacio más visitado ha sido el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, especialmente el apartado dedicado a los senderos, con 9.636 visitas.

Hay que destacar, que el archivo más descargado de toda la página Web ha sido el folleto de la Red de Senderos de Guara, con 3.393 descargas.

En la siguiente tabla se muestran el número de descargas realizadas en 2013 de los diferentes documentos relacionados con el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara:

Archivo descargado / formato	Nº de descargas
Folleto Red de senderos del PN de Guara / pdf	3.393
Parque Natural Sierra y Cañones de Guara / pdf	647
Geocaching Guara / pdf	190
Folleto Guara Centros de Interpretación / pdf	181
Material educativo alumno Guara / pdf	157
Calendario de actividades Guara verano 2013 / pdf	147

## 4- LOGRO DE OBJETIVOS

### 4.1. CONSERVACIÓN

#### 4.1.1. Prospecciones en el LIC Sierra y Cañones de Guara.

Previamente hay que señalar que debido al despoblamiento y por lo tanto a la baja presión antrópica y a la inaccesibilidad de muchas zonas, no existe una problemática elevada en relación a la presencia de especies exóticas. Sin embargo, sí se observan ejemplares exóticos con potencial invasor plantados dentro de núcleos urbanos, y como en alguno de los casos comienza a verse una invasión incipiente que afecta a áreas bien conservadas.

Durante una jornada, realizada el día 18/07/2013, se realizó un recorrido por la zona sur del LIC Sierra y Cañones de Guara, visitando principalmente el entorno de los núcleos urbanos y las vías de comunicación. Concretamente se visitaron los núcleos de Alquézar, Rodellar, Bárcabo, Hospitalet, Almazorre, Paúles de Sarsa, Sarsa de Surta, Lecina, Betorz, Bierge, Las Almunias, Santa Cilia y Pedruel.

Las especies encontradas a lo largo de las prospecciones en campo fueron:

- *Agave americana*. Pita
- *Opuntia sp.* Chubera
- *Ailanthus altissima*. Árbol del cielo, ailanto
- *Acer negundo*. Arce negundo
- *Robinia pseudoacacia*. Falsa acacia
- *Elaeagnus angustifolia*. Árbol del paraíso, árbol de plata
- *Gleditsia triacanthos*. Acacia de tres espinas
- *Buddleja davidii*. Lilo de verano
- *Spartium junceum*. Retama de olor

Los casos más llamativos se encuentran en las localidades de Alquézar y Rodellar. En el primer caso, en el camino de acceso hacia uno de los extremos de la ruta de las pasarelas, hacia el mirador d'Ovicon, se observan muchos ejemplares de *Agave americana* en su mayoría plantados y otros que comienzan a naturalizarse entre

**Memoria anual de gestión 2013**

campos agrícolas. Una vez en el mirador, y a partir de unos ejemplares plantados, se han ido extendiendo ejemplares por la ladera hacia el río Vero. Existen al menos un centenar de ejemplares, la mayoría de muy difícil acceso. Entre ellos se encontró un pequeño ejemplar de *Opuntia sp.* también naturalizado.



Imagen 1 y2. Ejemplares junto al camino que dirige al mirador d'Ovicon y naturalizados entre campos



Imagen 3. Ejemplares naturalizados junto al camino de las pasarelas.



Imagen 4 y 5. Vista de los ejemplares en la ladera hacia el río Vero. La imagen 4 se corresponde con la vista de la parte superior de la ladera y la 5 de la parte inferior.

En el caso de Rodellar, el problema es la naturalización de *Ailanthus altissima*. Al tomar el acceso desde el pueblo hacia el barranco Mascún, hay una ladera hacia el barranco y la parte inferior del mismo totalmente invadida por esta especie con ejemplares de pequeño y de mayor porte.



Imagen 6. Ejemplares de *Ailanthus altissima* plantados y naturalizados junto al pueblo.



Imagen 7. Ejemplares naturalizados por la ladera hacia el barranco del Mascún.



Imagen 8. Ejemplares en el fondo del barranco.

Se visitó también la localidad de Bárcabo, donde se observaron ejemplares plantados de *Acer negundo*, *Robinia pseudoacacia*, *Elaeagnus angustifolia* y *Agave americana* pero no se detectaron ejemplares naturalizados, excepto algún ejemplar de *Agave* cercanos a un arroyo que discurre cercano al pueblo.

**Memoria anual de gestión 2013**



Imagen 9, 10 y 11. Arriba: ejemplares plantados en un parque en el pueblo. Izquierda: ejemplares de *Agave americana* naturalizándose.

En Hospitaled, a raíz de un ejemplar de *Ailanthus altissima* plantado se está extendiendo fuera de la finca hacia una zona de carrascal, apareciendo ejemplares entre la vegetación natural.



Imagen 12. Ejemplares plantados en el borde de la finca.



Imagen 13, 14 y 15. Ejemplares de *Ailanthus altissima* naturalizándose en las cercanías de la finca donde se ubica el foco.

En Almazorre existen ejemplares de *Robinia pseudoacacia* y *Ailanthus altissima* plantados en el pueblo pero no se detecta invasión. Al igual que en Paules de Sarsa donde hay ailantos plantados y en Sarsa de Surta ejemplares de *Gleditsia triacanthos*, pero en ninguno de los casos se observan ejemplares naturalizados.



Imagen 16. Ejemplar de Robinia pseudoacacia y Ailanthus altissima dentro de la localidad de Almazorre.

En Lecina se observa un ejemplar de *Buddleja davidii* plantado y varios de *Robinia pseudoacacia* pero no se observa naturalización. En Betorz no se localizan ejemplares ni plantados ni por lo tanto naturalizados. Imagen 17. Ejemplares de *Buddleja davidii* dentro de una finca particular en Lecina.



Recorriendo la carretera de Bierge hacia Las Almunias se localizan ejemplares de *Spartium junceum* plantados junto a un camping y naturalizados hacia el arroyo cercano, encontrándose gran cantidad de ejemplares (ver imágenes 18-21).



Imagen 18. Ejemplares plantados junto al camping



Imagen 19 Ejemplares plantados junto al camino realizado frente al camping.



Imagen 20. Ejemplares naturalizados



Imagen 21. Ejemplares naturalizados

Próximos a la localidad de Las Almunias hay una mancha de *Ailanthus altissima*, procedente de ejemplares plantados junto a la carretera, que se expande ligeramente por la ladera hacia un arroyo y por el carrascal cercano.



Imagen 22 y 23. Izquierda, ejemplares junto a la carretera. Derecha, ejemplares naturalizados en áreas de vegetación natural.



Imagen 24 y 25. Ejemplares naturalizados

En Rodellar también se localizan ejemplares de *Buddleja davidii* plantados y algún ejemplar de *Agave americana* pero no se observan ejemplares naturalizados.



Imagen 26 y 27. Ejemplares aislados plantados de Agave americana (izquierda) y Buddleja davidii (derecha) dentro de la localidad de Rodellar.

En las localidades de Pedruel y Santa Cilia no se observa nada reseñable.

## 4.2. USO PÚBLICO

### 4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público.

Durante 2013, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las **actuaciones** más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2013 se organizó en 5 cuadrillas con un total de 18 personas. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

#### ➤ Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:

- Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de

Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 14 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

- En 2013 se ha trabajado en la limpieza y acondicionamiento de tres nuevos senderos en la zona norte del Parque Natural para su futura inclusión en la Red de Senderos de Calidad. Estos senderos han sido señalizados con panel de inicio de sendero, con balizas de madera para marcar su continuidad y con postes y señales direccionales de madera debido a la imposibilidad económica de equiparlos con la señalización oficial de Espacios Naturales. Los nuevos senderos han sido:



- **sendero S-13** Used – Azpe – Abellada- Bentué de Nocito – Used.
- **sendero S-14** Matidero – Bibán – Miz – Alastrué – Matidero.
- **sendero S-15** Las Bellostas – Bagüeste – Las Bellostas.

- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores se ha continuado con la señalización



mediante balizas y señales direccionales de madera de estos senderos, con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.

- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, refugios no guardados y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo de cuatro veces al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, una vez al mes en los meses de máxima afluencia de visitantes. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza y acondicionamiento de los centros de interpretación, oficinas de información y observatorios de aves:** estas infraestructuras fueron limpiadas por las cuadrillas de mantenimiento dos veces durante el 2013, una en el mes de abril y otra en el mes de septiembre, según lo establecido en el calendario anual de limpieza de las infraestructuras de uso público del Parque. En los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal.



En el año 2013 las cuadrillas han trabajado en la colocación de las señales direccionales de madera de los tres nuevos senderos de calidad y del resto de senderos que se han desbrozado durante el periodo de trabajo. Se han sustituido las viejas señales de entrada al PN y a su ZPP y se han instalado 7 paneles de

**Memoria anual de gestión 2013**

inicio de sendero, así como nuevas señales direccionales de los senderos de calidad S-8 Barranco de la Pillera y S-10 Sierra de Bonés. Las cuadrillas también han trabajado en la sustitución de numerosas señales direccionales a puntos de interés y señales de zonificación del PN, con información sobre normativa de escalada.



En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos relacionados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento.

**Cuadrilla de Bierge:**

DENOMINACIÓN	TRABAJO	ANCHO m.	LONG/SUPERF (m o m2)	RENDIM	Factor	SUPERFICIE (m2)
Fuente vieja-Bierge	repaso	2	2.000	R1	x1,0	4.000
Puente cabras-Rodellar	repaso	2	1.000	R2	x1,1	2.200
Rodellar-Cheto (por camping Mascún)	repaso	2	1.500	R3	x1,2	3.600
Camping Mascún-Balsa Cheto	repaso	2	600	R3	x1,2	1.440
Senda Saltador Lañas circular	apertura	2	7.000	R4	x1,3	18.200
Camino Barrio Bierge	repaso	2	2.500	R1	x1,0	5.000
Loma Antilosa-Cheto-Cresta Balcez	apertura	2	4.000	R4	x1,3	10.400
Castillo Los Santos Circular	repaso	2	4.000	R4	x1,3	10.400
Entorno Ermita San Pedro	repaso	2	1.000	R1	x1,0	2.000
Cresta Balcez-Sarsa Surta	repaso	2	2.000	R4	x1,3	5.200
Saltador Lañas-Paniebla	repaso	2	2.000	R4	x1,3	5.200
Senda Ermita S.Martin Alcanadre	repaso	2	2.500	R3	x1,2	6.000
Área faja auxiliar de Bierge	Desbroce mecanizado	40	1.200	R1	x1,0	48.000
<b>TOTAL M2 ADECUACION DE SENDAS</b>						<b>73.640</b>
<b>TOTAL M2 ROZA MECANIZADA</b>						<b>48.000</b>
Aparcamiento Meson de Sevil	2 limpiezas	-	500 m2	R3	x1,2	1.200
Aparcamiento CI Bierge	2 limpiezas	-	500 m2	R1	x1,0	1.000
Aparcamiento Peonera Superior-Corral Alto	2 limpiezas	-	1.000 m2	R1	x1,0	2.000
Aparcamiento Oscuros Balcez-Mirador Balcez	2 limpiezas	-	500 m2	R1	x1,0	1.000
Aparcamiento y Salto de Bierge	2 limpiezas	-	1.000 m2	R1	x1,0	2.000
Refugio Meson de Sevil	2 limpiezas	-	500 m2	R3	x1,2	1.200
Observatorio Aves Bierge	2 limpiezas	-	400 m2	R1	x1,0	800
Sendero Fuente la Tamara S-1	2 limpiezas	2	9.000	R2	x1,1	19.800
Sendero Pacos de Morrano S-2	1 limpieza	2	7.419	R1	x1,0	14.838
Sendero Rodellar - Losa Mora S-3	1 limpieza	2	8.000	R4	x1,3	20.800
Sendero Castillo Los Santos S-11	1 limpieza	2	4.800	R4	x1,3	12.480
Centro Interpretación Bierge	2 limpiezas	-	1.819 m2	R1	x1,0	3.638
<b>TOTAL M2 ADECUACION DE SENDAS</b>						<b>80.756</b>

**Cuadrilla Vero (Bárcabo):**

DENOMINACIÓN	TRABAJO	ANCHO m.	LONG/SUPERF (m o m2)	RENDIM	Factor	SUPERFICIE (m2)
Alquezar-Lecina	apertura	2	8.000	R4	x1,3	20.800
Hospitaled-Frontiñan	repaso	2	4.000	R4	x1,3	10.400
Betorz-Barcabo	repaso	2	6.000	R3	x1,2	14.400
Betorz-Sta. Mº Nuez	repaso	2	5.000	R3	x1,2	12.000
Betorz-Almazorre	repaso	2	4.000	R3	x1,2	9.600
Betorz-Lecina	repaso	2	3.000	R3	x1,2	7.200
Matalla-Río Vero	repaso	2	1.000	R2	x1,1	2.200
Camino Encina Cercosa-Sta.Mº Nuez	apertura	2	1.500	R4	x1,3	3.900
Meson Potenciana Tramo Sur	apertura	2	800	R4	x1,3	2.080
Campo Royo-Pinar Asque	repaso	2	1.300	R3	x1,2	3.120
Lecina-Molino Almazorre por PR	repaso	2	4.000	R2	x1,1	8.800
Acondicionamiento Bajada Bco. Vero	repaso	-	800 m2	R2	x1,1	880
<b>TOTAL M2 TRABAJOS SELVÍCOLAS</b>						<b>95.380</b>
Aparcamiento Lecina-Vero	2 limpiezas	-	1000 m2	R1	x1,0	2.000
Aparcamiento Portiacha	2 limpiezas	-	1500 m2	R1	x1,0	3.000
Mirador Portiacha	2 limpiezas	-	800 m2	R1	x1,0	1.600
Observatorio Aves Alquezar	2 limpiezas	-	200 m2	R1	x1,0	400
Sendero Pasarelas Vero S-4	2 limpiezas	2	2.100	R3	x1,2	10.080
Paseo Encina Milenaria Lecina	2 limpiezas	2	500	R1	x1,0	2.000
<b>TOTAL M2 USO PÚBLICO</b>						<b>19.080</b>
<b>TOTAL M2 SENDAS CUADRILLA VERO</b>						<b>114.460</b>

**Cuadrilla Nocito (Belsué):**

DENOMINACIÓN	TRABAJO	ANCHO m.	LONG/SUPERF (m o m2)	RENDIM	Factor	SUPERFICIE (m2)
Cinfuents-Dolmen Belsue	repaso	2	4.000	R3	x1,2	9.600
Circular Belsue-Pico Aguila-Meson Nuevo-Belsue	repaso	2	8.000	R3	x1,2	19.200
Nocito-Bentue Nocito	repaso	2	3.000	R2	x1,1	6.600
Bentue Nocito-Pardina Torre	apertura	2	3.000	R4	x1,3	7.800
S.Urbez-Pardina Torre	apertura	2	2.000	R4	x1,3	5.200
Bara-Cabezo Guara	repaso	2	8.000	R4	x1,3	20.800
Bara-Azpe	repaso	2	3.000	R4	x1,3	7.800
Bentue de Nocito-Can d'Used	repaso	2	2.500	R2	x1,1	5.500
Bentue de Nocito-Pardina Zamora	repaso	2	1.500	R2	x1,1	3.300
Acondicionar Fuente Binueste	repaso	-	200m2	R3	x1,2	240
Peñas S.Miguel-Flumen Norte	apertura	2	1.000	R4	x1,3	2.600
<b>TOTAL M2 TRABAJOS SELVÍCOLAS</b>						<b>88.640</b>
Aparcamiento CI Arguis	1 limpieza		400 m2	R1	x1,0	400
Aparcamiento Used	1 limpieza		800 m2	R1	x1,0	800
Aparcamiento Salto de Roldan	1 limpieza		400 m2	R1	x1,0	400
Aparcamiento Chopera de Belsue	1 limpieza		1000 m2	R1	x1,0	1.000
Mirador Salto de Roldan	1 limpieza		1000 m2	R1	x1,0	1.000
Mirador de Sabayes	1 limpieza		500 m2	R1	x1,0	500
Refugio de los Fenales	1 limpieza		400 m2	R3	x1,2	480
Observatorio de Aves Nuevo	1 limpieza		300 m2	R2	x1,1	330

**Memoria anual de gestión 2013**

(Sta.Eulalia Peña)						
Sendero La Pillera S-8	1 limpieza	2	8.600	R2	x1,1	18.920
Sendero Salto Roldan S-9	1 limpieza	2	1.300	R2	x1,1	2.860
Sendero Sierra Bones S-10	2 limpiezas	2	12.385	R1	x1,0	49.540
Sendero Bara-Biban S-12	2 limpiezas	2	12.090	R3	x1,2	58.032
CI Arguis	1 limpieza		300 m2	R1	x1,0	300
Punto Información no personalizada Nocito	1 limpieza		100 m2	R1	x1,0	100
<b>TOTAL M2 USO PÚBLICO</b>						<b>134.662</b>
<b>TOTAL M2 SENDAS CUADRILLA NOCITO</b>						<b>223.302</b>

**Cuadrilla Guara (Loporzano):**

DENOMINACIÓN	TRABAJO	ANCHO m.	LONG/SUPERF (m o m2)	RENDIM	Factor	SUPERFICIE (m2)
Sendero Boron Vadiello	repaso	2	3.000	R3	x1,2	7.200
Sendero Pena Aman	repaso	2	6.000	R4	x1,3	15.600
Sendero Puertas Cierzo-Ciano	repaso	2	2.000	R4	x1,3	5.200
Sendero Dolmen Palomar-Nocito	repaso	2	1.000	R4	x1,3	2.600
Pista Sta.Cilia-La Tejería	repaso	2	6.000	R2	x1,1	13.200
Sendero Frachinito	repaso	2	3.500	R4	x1,3	9.100
Reforzar Vallado Parking Formiga	repaso		400 m2	R1	x1,0	400
Casbas pista forestal-Trasvase Formiga-Upiasa	repaso	2	2.000	R2	x1,1	4.400
La Almunia del Romeral-El Pipe	apertura	2	1.000	R4	x1,3	2.600
Tejeria-Fabana	repaso	2	1.500	R4	x1,3	3.900
Senda Formiga-Alto del Calcon	apertura	2	2.000	R4	x1,3	5.200
<b>TOTAL M2 TRABAJOS SELVÍCOLAS</b>						<b>69.400</b>
Aparcamiento Sta Cilia de Panzano	1 limpieza		500 m2	R1	x1,0	500
Aparcamiento presa Vadiello	1 limpieza		500 m2	R1	x1,0	500
Aparcamiento Julián de Banzo	1 limpieza		500 m2	R1	x1,0	500
Aparcamiento Bco. Formiga	1 limpieza		1000 m2	R1	x1,0	1.000
Aparcamiento Vadiello-Canal de Palomo	1 limpieza		1000 m2	R1	x1,0	1.000
Aparcamiento acceso observ. Sta Cilia Panzano	1 limpieza		500 m2	R1	x1,0	500
Mirador de Vadiello	1 limpieza		400 m2	R1	x1,0	400
Mirador Atalaya Sta. Eulalia la Mayor	1 limpieza		800 m2	R1	x1,0	800
Observatorio Aves Sta. Cilia de Panzano	1 limpieza		400 m2	R1	x1,0	400
Sendero Tozal de Guara S-5	2 limpiezas	2	18.000	R4	x1,3	93.600
Send. S.Martin Val D'Onsera S-6	2 limpiezas	2	11.000	R4	x1,3	57.200
Sendero San Cosme S-7	2 limpiezas	2	11.300	R2	x1,1	49.720
Oficina Información Sta Cilia Panzano	1 limpieza		100 m2	R1	x1,0	100
Mirador Calcon	1 limpieza		300 m2	R1	x1,0	300
Oficina Información El Viñedo y entorno	1 limpieza		2.000 m2	R1	x1,0	2.000
<b>TOTAL M2 USO PÚBLICO</b>						<b>208.520</b>
<b>TOTAL M2 SENDAS CUADRILLA GUARA</b>						<b>277.920</b>

**Cuadrilla Alto Vero (Las Bellostas):**

DENOMINACIÓN	TRABAJO	ANCHO m.	LONG/SUPERF (m o m2)	RENDIM	Factor	SUPERFICIE (m2)
Cabañera Bellostas-Collado Pedro Buil	repaso	2	6.500	R3	x1,2	15.600
Pueyo Morcat-Capramonte	repaso	2	2.000	R2	x1,1	4.400
Bellostas-Bagueste (GR1)	repaso	2	2.000	R3	x1,2	4.800
Matidero-Biban-Pardineta Biban	repaso	2	2.500	R4	x1,3	6.500
Circular Torrullualas	repaso	2	12.000	R3	x1,2	28.800
Bellostas-Casas Montalban	repaso	2	2.000	R3	x1,2	4.800
Laguarta-Matidero	apertura	2	2.500	R4	x1,2	6.000
Matidero-Torrulluala	repaso	2	3.500	R4	x1,3	9.100
Otin-Entronque Pista de Nasarre	repaso	2	2.500	R3	x1,2	6.000
Raises-Otin (GR1)	repaso	2	2.000	R3	x1,2	4.800
Acondicionamiento Fuente Otin	repaso		200 m2	R2	x1,1	220
Acondicionamiento Caseta Raisen	repaso		400 m2	R2	x1,1	440
<b>TOTAL M2 TRABAJOS SELVÍCOLAS</b>						<b>91.460</b>
Sendero Losa Mora-Otin-Ciudadela S-3	2 limpiezas	2	6.000	R3	x1,2	28.800
Punto Información no personalizada de Arcusa	2 limpiezas		100 m2	R1	x1,0	200
<b>TOTAL M2 USO PÚBLICO</b>						<b>29.000</b>
<b>TOTAL M2 SENDAS CUADRILLA ALTO VERO</b>						<b>120.460</b>

Las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de Guara realizan trabajos de información y vigilancia en las principales infraestructuras del Parque con el fin de reforzar la actuación de los APN encargados de la vigilancia del Parque, realizando estas funciones en la época estival cuando el mayor el número de visitantes en el ENP. Las labores se centran en ofrecer información y divulgación sobre el Parque Natural y en la persuasión sobre el cumplimiento de la normativa. Se complementará este trabajo con la mejora de infraestructuras de uso público del Parque Natural.

#### 4.2.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

#### 4.2.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2013 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

**Centro de Interpretación de Bierge:** este centro ha abierto al público un total de **133 días**. El dato es positivo porque se ha ampliado el calendario en 19 días más en comparación con el año 2012, en el que solo se abrió 114 días. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	8	12	10	9	10	26	27	9	8	10	4

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BIERGE				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
<b>Enero</b>	cerrado	cerrado	113	83
<b>Febrero</b>	37	59	77	77
<b>Marzo</b>	182	103	130	130
<b>Abril</b>	125	454	417	582

**Memoria anual de gestión 2013**

<b>Mayo</b>	121	141	263	273
<b>Junio</b>	187	108	250	183
<b>Julio</b>	506	336	932	673
<b>Agosto</b>	<b>901</b>	662	1068	1130
<b>Septiembre</b>	97	137	187	185
<b>Octubre</b>	40	148	351	476
<b>Noviembre</b>	38	168	75	157
<b>Diciembre</b>	137	cerrado	144	202
<b>Total</b>	<b>2.448</b>	<b>2.316</b>	<b>4.007</b>	<b>4.151</b>

El número de visitantes ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, en concreto, se han registrado 132 personas más. Este aumento se ha debido a que el centro ha abierto 19 días más que en 2012, sin embargo, analizando la media de visitantes por día vemos que este número ha descendido considerablemente, ya que ha pasado de 20,31 visitantes diarios en 2012 a tan solo 18,40 visitantes diarios en 2013.

**Oficina de Información de Santa Cilia:** Esta oficina nuevamente ha visto reforzado su calendario de apertura gracias a la colaboración económica de la Comarca de la Hoya de Huesca, que incluye esta oficina de información dentro de la oferta turística de la Comarca como punto de encuentro para la realización de actividades de senderismo y observación de aves.

En 2013 esta oficina ha abierto un total de **134 días**, 27 días más en el año 2012 (107 días). Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
8	8	8	cerrado	8	10	26	27	15	8	10	6

El programa de atención al visitante registró los siguientes datos de participación:

<b>Programa de Atención al visitante SANTA CILIA DE PANZANO</b>				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
<b>Enero</b>	21	77	cerrado	71
<b>Febrero</b>	69	76	cerrado	107
<b>Marzo</b>	177	262	cerrado	87
<b>Abril</b>	cerrado	458	249	365

**Memoria anual de gestión 2013**

<b>Mayo</b>	146	153	204	75
<b>Junio</b>	138	130	182	113
<b>Julio</b>	621	405	524	500
<b>Agosto</b>	<b>641</b>	558	557	588
<b>Septiembre</b>	120	129	139	245
<b>Octubre</b>	159	124	210	208
<b>Noviembre</b>	121	174	105	217
<b>Diciembre</b>	137	146	102	91
<b>Total</b>	<b>2.350</b>	<b>2.692</b>	<b>2.272</b>	<b>2.667</b>

A pesar de haber abierto más días que el año anterior, se ha producido un descenso en el número de visitantes, que ha sido de un total de **2.350 personas**, con un ratio de visitantes de tan solo **17,53 personas por día**.

**Oficina de Información de Lecina:** Como todos los años esta oficina abre sus puertas en los días festivos de Semana Santa y durante los meses de máxima afluencia de visitantes del verano. En 2013 ha visto reducido el número de días de apertura ya que ha abierto **53 días de apertura**, 4 días menos que en 2012. Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	4	cerrado	cerrado	cerrado	17	31	1	cerrado	cerrado	cerrado

Los datos de visitantes han sido los siguientes:

<b>Programa de Atención al visitante LECINA</b>				
Mes	Visitantes 2013	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010
<b>Abril</b>	187	139	288	242
<b>Julio</b>	370	358	439	481
<b>Agosto</b>	1136	411	999	1042
<b>Septiembre</b>	11	18	26	109
<b>Total</b>	<b>1.704</b>	<b>926</b>	<b>1.752</b>	<b>1.874</b>

Este año en Lecina la media de visitantes por día ha sido de **32,15 personas por día**, alcanzándose un dato es similar al del 2011 (35,75 personas por día) y remontando la bajada experimentada en 2012, año en que el ratio descendió considerablemente a tan solo 16,24 personas por día debido a un descenso de visitantes en agosto.

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara durante el 2013.

	C.I. BIERGE	O.I. SANTA CILIA	O.I. LECINA	TOTALES
Nº de visitantes	2.448	2.350	1.704	6.502 persona
Nº de días de apertura	133	134	53	media 106 días
Ratio visitantes /día	18,40	17,53	32,15	media 22,69 per/día

#### 4.2.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

Durante el año 2013 el Programa Educativo se ha centrado básicamente en el Centro de Interpretación de Bierge, donde se han realizado 30 actividades, mientras que en la Oficina de Santa Cilia de Panzano solo se realizó una actividad concreta en septiembre con un grupo de 27 Tour operadores de Noruega.

Programa educativo BIERGE				
Mes	Participantes 2013	Participantes 2012	Participantes 2011	Participantes 2010
Enero	cerrado	cerrado	0	0
Febrero	12	0	69	38
Marzo	222	380	357	92
Abril	288	372	448	369
Mayo	545	906	954	804
Junio	42	143	154	258
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	72
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	196	266	416	342
Noviembre	110	205	213	325
Diciembre	0	cerrado	0	0
<b>Total</b>	<b>1.415</b>	<b>2.272</b>	<b>2.611</b>	<b>2.300</b>

Con respecto a 2012 se ha reducido considerablemente el número de actividades, que ha pasado de 52 a tan solo 30, con lo cual es lógico el descenso en el cómputo total de participantes. La media del grupo se ha mantenido, ya es de 47,16 participantes por grupo, siendo en 2012 de 43,69 participantes.

La suma total de participantes en el Programa Educativo del año 2013 en el Parque de Guara ha sido de **1.442 participantes, repartidos en 31 actividades.**

Esta disminución en el número de actividades realizadas se debe a los drásticos recortes económicos que este programa ha sufrido en 2013 y que lamentablemente se considera que no podrán mejorarse a corto plazo.

#### **4.2.2.3. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.**

En las infraestructuras de uso público, la contabilidad de los usuarios se hacía en años anteriores mediante los contadores de personas ubicados en algunos de los senderos de calidad y de los contadores de coches ubicado es algunos de los principales accesos al Parque. Sin embargo, debido a las continuas roturas de las gomas neumáticas de los contadores de coches, que hacían imposible obtener unos datos fiables y útiles del paso de vehículos y por ello en 2013 se decidió reconvertir estos tres contadores de coches en contadores de personas. Por ellos, los datos numéricos de cuantificación de visitantes en las infraestructuras de uso público del Parque Natural se han obtenido de los 5 contadores de personas que han estado operativos a lo largo del año 2013.

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los contadores, que como resultado total da un valor de **112.035 personas** registradas en los senderos de calidad.

Memoria anual de gestión 2013

Año 2013	PERSONAS					TOTALES
	S-3 Rodellar – Otín	S-4 Pasarelas del Vero	S-5 Tozal de Guara-Tejería	S-6 San Martín Val d'Onsera	S-10 Sierra de Bonés	
Enero	97	1.433	127	159	3	<b>1.819</b>
Febrero	120	1.376	96	84	0	<b>1.676</b>
Marzo	299	6.211	178	153	60	<b>6.901</b>
Abril	605	6.914	212	<b>595</b>	185	<b>8.511</b>
Mayo	2.814	8.835	241	513	<b>188</b>	<b>12.591</b>
Junio	3.100	8.037	<b>267</b>	480	104	<b>11.988</b>
Julio	3.104	12.909	159	414	151	<b>16.737</b>
Agosto	<b>3.583</b>	<b>23.108</b>	118	352	152	<b>27.313</b>
Septiembre	926	6.579	189	364	58	<b>8.116</b>
Octubre	838	6.543	106	200	51	<b>7.738</b>
Noviembre	318	4.817	---	134	86	<b>5.355</b>
Diciembre	59	3.149	---	82	0	<b>3.290</b>
<b>Total</b>	<b>15.863</b>	<b>89.911</b>	<b>1.693</b>	<b>3.530</b>	<b>1.038</b>	<b>112.035</b>

Es difícil hacer un cálculo real del número de visitantes del Parque Natural, primero por la gran extensión del Parque Natural de Guara, con más de 80.000 hectáreas protegidas entre Parque Natural y Zona Periférica de Protección, pero además hay que tener en cuenta otros factores como:

- Los visitantes del Parque Natural suelen hacer varias rutas diferentes, sobre todo en periodos de vacaciones, por lo que sería lógico que en los puentes, Semana Santa y meses de verano un senderista pueda haber sido contado por varios contadores diferentes
- La existencia de otros 12 senderos de calidad que no disponen de contadores de personas, además de una amplia cantidad de senderos ofertados por otras administraciones también carentes de contadores.
- Los datos registrados por los contadores de personas pueden tener errores puntuales producidos por celebración de eventos, realización de senderos circulares de forma lineal, registro de personal laboral como visitantes, etc.

- Además de la cuantificación realizada por el personal del Parque Natural a través de sus diversas infraestructuras, existen otras administraciones que también disponen de una oferta turística y cultural dentro del Parque, como son las diversas Comarcas, Ayuntamientos y el Parque Cultural del Río Vero, que realizan su propia estadística de visitantes a través de las oficinas de Turismo, Centros de Interpretación y actividades educativas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se muestran a continuación las sumas de datos obtenidos en el total de fuentes consultadas y se realiza una estimación total del número de visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el año 2013.

- **Contadores de personas en senderos**

- Contadores en senderos de calidad del Parque Natural Guara: 112.035 personas
- Contadores en senderos del Parque Cultural Río Vero: 32.867 personas
- Total datos de contadores en senderos: **144.902 personas**

- **Centros de Interpretación y Oficinas de Turismo**

- Oficinas y Centros del Parque Natural de Guara: 6.502 personas
- Otros Centros y Oficinas de Turismo: 41.511 personas
- Total datos oficinas y centros: **48.013 personas**

- **Actividades educativas y visitas guiadas**

- Programa educativo del Parque Natural de Guara: 1.442 personas
- Visitas guiadas del Parque Cultural Río Vero: 1.601 personas
- Total actividades educativas y visitas guiadas: **3.043 personas**

Estimación total del nº de visitantes en el PN de Guara en 2013: <b>195.958 personas</b>
--

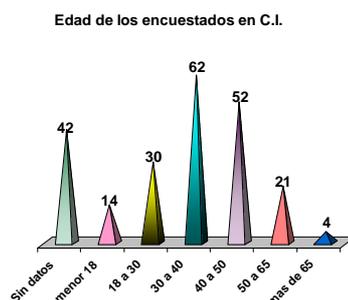
### 4.2.3. Tipificación de visitantes.

En este apartado se analizan tanto el perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, como las características de la visita que realiza.

Existen varios registros donde se recogen datos sobre los visitantes. Por una parte se encuentra la ficha de estadística diaria de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información, que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas. Por otra parte se encuentran los datos incluidos en las encuestas que se realizan en estos centros y oficinas, pero estos datos ya están incluidos en los anteriores. Por último, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de la encuestas de campo que realizan los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento en las diversas infraestructuras del Parque. Mediante el análisis de los datos obtenidos en los diferentes registros se realiza el informe anual de tipificación de visitantes del Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara, que como se explica a continuación, presenta una tipología muy marcada en función de la actividad desarrollada.

#### 4.2.3.1. Conclusiones sobre la tipología de los visitantes

- El perfil de los visitantes de los centros de interpretación es diferente al perfil de los visitantes mayoritarios de campo.
- Tras varios años de análisis, se puede concretar que el rango de edad mayoritario de los visitantes de los centros de interpretación está entre los 30 y 50 años, mientras que los visitantes de campo son algo más jóvenes, principalmente entre los 25 y los 30 años, seguidos por los de edad comprendida entre los 31 a 35 años. Tanto en los centros de interpretación como en el campo, la franja de edad con menor número de visitantes es la de mayores de 65 años.



- Existe claramente un perfil de visitantes que visita el Parque Natural con su familia o en pareja, donde los adultos presentan una media de edad entre los 30 y los 50 años, que acuden al Espacio Protegido para realizar actividades de senderismo, observar fauna y flora, descansar y realizar algunas actividades de tipo cultural. En función de su lugar de procedencia suelen pasar entre un fin de semana a 3 o 4 días. Para realizar sus actividades buscan información previa visitando los Centros de Interpretación del Parque o las oficinas de Información y de paso visitan dichos centros, aunque no suelen volver a visitarlos con asiduidad.



- Por otra parte se encuentran los visitantes de tipo deportista, de una edad media entre los 20 y los 35 años, cuyo principal objetivo es la realización de actividades deportivas tipo barranquismo, escalada y rutas de senderismo. Este tipo de visitantes acuden mayoritariamente en de grupos de amigo y su tiempo de estancia varía en función de su lugar de procedencia, pero es muy habitual el pasar un único día en el Parque. No suelen visitar las oficinas ni los centros de interpretación, ya que suelen llegar con información previa sobre la actividad deportiva que van a realizar. Suelen repetir con frecuencia su visita al Parque Natural con el fin de realizar más actividades deportivas.

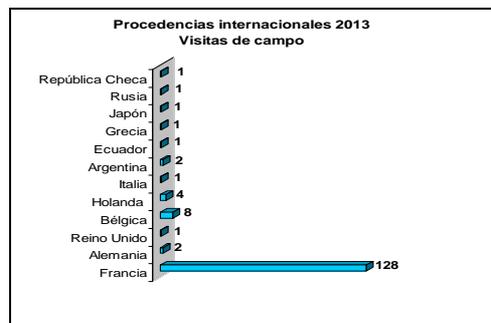


**Memoria anual de gestión 2013**

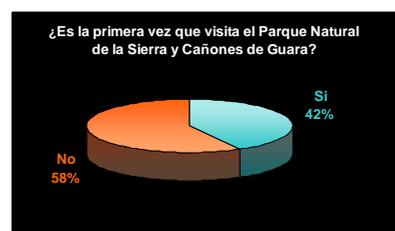
- Año tras año los datos reflejan porcentajes muy similares en el análisis de las procedencias de los visitantes nacionales, que son principalmente de Aragón, con mayor predominio de los oscenses frente a los zaragozanos, no existiendo apenas visitantes de Teruel. Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana son las comunidades de procedencia de la mayoría de los turistas nacionales fuera de Aragón.



- El turismo internacional está constituido básicamente por franceses pero también es de interés el turismo procedente de Bélgica, Holanda y Alemania, cuya presencia es constante año tras año, mientras que otros países aparecen de forma puntual.



- Se puede concretar que los visitantes del Parque Natural de Guara suelen repetir de su visita al Espacio Natural en años sucesivos pero no las visitas a los Centros de Interpretación



#### 4.2.4. Satisfacción de los visitantes.

La satisfacción de visitantes es evaluada a través de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los visitantes, tanto en las infraestructuras de uso público, como en los Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Uno de los objetivos básicos de la gestión del uso público del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y, específicamente, del Sistema de Calidad Turística que está implantado en este Espacio Natural Protegido, es la satisfacción de los visitantes. Para lograr este objetivo y también poder alcanzar una planificación coherente y eficaz del uso público, es necesario conocer la tipología, necesidades, demandas y motivaciones de las personas que se acercan al espacio. Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es la realización de encuestas, que también permiten llegar a conocer de forma directa el grado de satisfacción de los visitantes.

##### 4.2.4.1. Conclusiones generales de la satisfacción de los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara

- Se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados (97%), ya que se registran un porcentaje muy bajo, solo el 1%, de visitantes que han visto disminuidas las expectativas esperadas.



- La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del 92,42%, formada por un 84,71% de valoraciones como “bien” y de un 7,71% de “aceptable”.

- Los valores negativos “mal” son solo del un 2,14%, mientras que una media de 5,57% de los visitantes desconocen las infraestructuras sobre las que se les pregunta.
- Destacan los datos de valoración del trato personal recibido, tanto en campo como en los centros de interpretación, ya que de todas las encuestas realizadas no hay nadie que lo haya considerado como negativo. Este dato es muy satisfactorio y pone en valor el trabajo realizado por los trabajadores del Parque durante sus labores de información y vigilancia.
- Se ha mejorado las valoraciones de los senderos y de la señalización. La relación entre ambos es directa y por ello se muestra un comportamiento similar en las fluctuaciones de sus valoraciones.
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente de los refugios, observatorios de aves y Centros de Interpretación. Sin embargo, estas infraestructuras son valoradas positivamente por las personas que si los han visitado, o han hecho uso de dichas instalaciones.
- Hay que seguir trabajando en la difusión de determinadas infraestructuras, principalmente en la de los Centros de Interpretación y Oficinas de Información, ya que se consideran puntos primordiales que deberían ser visitados en algún momento por la mayoría de los visitantes del Espacio Protegido.
- Determinadas infraestructuras, como los observatorios de aves y refugios, son utilizados por una tipología concreta de usuarios, con unas necesidades específicas para el desarrollo de las actividades que han programado. Por ellos, los porcentajes de desconocimiento suelen ser muy elevados.
- Se constata la buena labor de las cuadrillas de mantenimiento en sus trabajos de limpieza de las infraestructuras y la adecuada concienciación de los cuidados al no producirse incidencias relacionadas con el abandono de basuras.

#### 4.2.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2013 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, con la presencia del gerente y del técnico de la gerencia.
- Responsable de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El Comité de Calidad del Parque, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad aproximada bimensual, sin embargo en 2013 el número de reuniones se ha mantenido igual que en años anteriores, con un total de nueve reuniones repartidas de la siguiente forma:

Número de Comité	Día de celebración
1	10/01/2013
2	25/01/2013
3	05/02/2013
4	20/03/2013
5	13/05/2013
6	17/06/2013
7	27/08/2013
8	10/10/2013
9	12/12/2013

La reunión número 2 celebrada el 25 de enero tuvo carácter extraordinario con motivo de la aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad para adaptarse a la nueva modalidad Multisite de los ENPs de la provincia de Huesca.

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
  - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
  - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
  - Actuaciones en materia de seguridad.
  - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
  - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

A principios de año se trabajó en la unificación de todos los procedimientos e instrucciones de trabajo para realizar un Sistema de Calidad común a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó por crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Dicha documentación fue aprobada por el Comité de Calidad del PN de Guara el 25 de enero en una reunión extraordinaria convocada al efecto.

#### **4.2.5.1. Análisis de Quejas y Sugerencias.**

Durante el año 2013, se recogieron un total de **3 sugerencias y 3 quejas**. Todas han sido revisadas por el Comité de Calidad quien ha estudiado la contestación adecuada a cada una de ellas. Se han contestado tanto las quejas como las sugerencias y el tiempo medio de contestación ha sido de 5,8 días, siendo mucho más bajo que el máximo establecido en el procedimiento, que es de un mes.

La naturaleza de las quejas ha sido muy variada; una por el mal estado de una vía ferrata ajena al Parque, otra por la permisibilidad de la normativa con respecto a las actividades de deporte aventura y la última por considerar que hay un error en el tiempo calculado para la realización de un sendero de calidad.

En cuanto a la naturaleza de las sugerencias, todas ellas han estado relacionadas con el estado de la red de senderos, pero ninguno de ellos de calidad. Una de las sugerencias era en realidad una felicitación por la señalización y limpieza de una senda del Parque.

#### 4.2.5.2. Análisis de No Conformidades, Acciones Preventivas e Incidencias.

Durante el año 2013 se han generado 16 No conformidad, 4 Acciones Preventivas y 57 incidencias, de las cuales 9 han sido incidencias de centros y 48 de uso público.

SISTEMA DE CALIDAD 2013		SISTEMA DE CALIDAD 2012	
Nº No Conformidades	16	Nº No Conformidades	1
Nº Acciones Preventivas	4	Nº Acciones Preventivas	0
Nº Incidencias	57	Nº Incidencias	42
En Centros de Interpretación y Oficina de Información	8 Bierge 1 Arguis 0 Lecina	En Centros de Interpretación y Oficina de Información	6 Bierge 5 Arguis 0 Lecina
En infraestructuras de Uso Público 48		En infraestructuras de Uso Público 31	

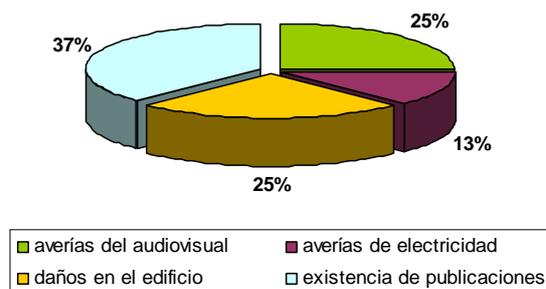
- **No Conformidades abiertas en 2013:** En 2013 se han abierto un total de **16 No Conformidades**, de las cuales 3 proceden de problemas del funcionamiento del propio Sistema de Calidad, 7 por sobrepasar el tiempo establecido para solucionar incidencias abiertas de uso público y las 6 restantes por sobrepasar el tiempo establecido para solucionar las incidencias de centros de interpretación.
- **No Conformidades cerradas en 2013:** En 2013 se han podido cerrar 10 No Conformidades, 1 abierta en el año 2019, 1 abierta en 2010, 2 abiertas en 2011 y 6 abiertas en 2013.
- **No Conformidades no solucionadas:** Permanecen abiertas sin cerrarse un total de 9 No Conformidades, todas ellas abiertas en 2013. Las tres incidencias que se abrieron por problemas en el funcionamiento del Sistema de Calidad permanecen sin solucionar (números 1, 2 y 15).
  - **No Conformidad 1-2013:** no se ha entregado el Manual de Autoprotección del Parque Natural a Protección Civil para su revisión, conocimiento y aprobación. Solo funciona como norma interna del Parque.
  - **No Conformidad 2-2013:** no se ha destinado presupuesto en 2013 para pagar la asistencia del representante de los monitores a las reuniones del Comité de Calidad.

## Memoria anual de gestión 2013

- **No Conformidad 6-2013:** los folletos genéricos del PN de Guara en inglés y francés presentan información errónea sobre el calendario de apertura de los CI del Parque. No hay dinero para reediciones.
- **No Conformidad 10-2013:** se ha sobrepasado el tiempo para la resolución de la incidencia sobre las puertas ganaderas ubicadas en el sendero entre Azpe y Abellada, donde había que engrasar las bisagras de ambas puertas.
- **No Conformidad 11-2013:** en el sendero de Las Torrellualas, las señales direccionales están despintadas, así como las balizas del recorrido. No se han podido remplazar al no conceder la DPH la subvención.
- **No Conformidad 12-2013:** no se ha realizado el desbroce, limpieza y señalización del sendero hacia el Dolmen del Palomar.
- **No Conformidad 13-2013:** necesidad de reparar las goteras en la zona de exposiciones del CI de Arguis y las humedades de la sala de audiovisuales. A pesar de estar cerrado, se deberían reparar porque se está deteriorando el CI.
- **No Conformidad 14-2013:** se ha superado el tiempo establecido para solucionar la incidencia de UP sobre la falta de un madero en el vallado perimetral del aparcamiento particular del Vero.
- **No Conformidad 15-2013:** esta No Conformidad recoge todas las incidencias que estaban englobadas en la No Conformidad de señalización 3-2009 y que no han podido ser solucionadas con la propuesta de señalización de 2013.
- **No Conformidad 16-2013:** está motivada por el retraso a la hora de reparar la barrera de San Julián, que parte de la pista hacia la fuente de la Tamara.
- **Acciones Preventivas o de Mejora abiertas en 2013:** en 2013 se han abierto 4 Acciones Preventiva o de Mejora.
- **Acciones Preventivas o de Mejora cerradas en 2013:** a lo largo del transcurso del año se han cerrado 6 Acciones de Mejora, que son todas las abiertas en 2013 más 2 que permanecían abiertas del año 2011.
- **Acciones Preventivas o de Mejora no solucionadas:** al finalizar el año 2013 no hay ninguna Acción de Mejora pendiente de realizar.

- **Incidencias de Centros de Interpretación y Oficinas de Información:** se ha abierto en 2013 un total de **9 incidencias de centros**. No se ha registrado ninguna incidencia en las oficinas de información.

Tipo de incidencia	Totales	Bierge	Arguis
averías del audiovisual	2	2	
averías de electricidad	1	1	
daños en el edificio	3	2	1
existencia de publicaciones	3	3	
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



Dos de las incidencias de averías se produjeron en la sala de audiovisuales de Bierge con problemas con el cañón de proyecciones. La tercera incidencia fue por unas deficiencias detectadas en la Oficina de Santa Cilia al pasar la revisión del sistema eléctrico.

Las incidencias de daños han debido a la aparición de goteras en los CI de Bierge y Arguis y la rotura de la tapa del cuadro eléctrico en Santa Cilia. Las dos primeras pasaron a No Conformidad por exceder el tiempo establecido para su resolución.

El resto de las incidencias han sido por falta de publicaciones y por información errónea al cambiar el calendario de los Centros. De todas ellas pasaron a No Conformidades por exceder el tiempo de resolución establecido.

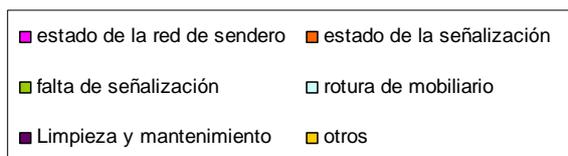
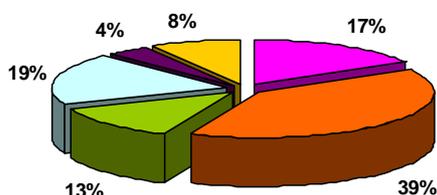
En el siguiente cuadro se muestran los tiempos medios de resolución de las incidencias en función de su tipología, siendo el **tiempo medio de resolución** de todas las incidencias de centro de **61,22 días**.

Tipo de incidencia	Nº de incidencias	Tiempo medio de resolución
averías	3	156 días
daños en el edificio	3	55,33 días
existencia de publicaciones	3	76,33 días
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>61,22 días de media</b>

- **Incidencias en infraestructuras de Uso Público:** en 2013 se han abierto un total de **48 incidencias de uso público**. El tiempo medio de resolución de las incidencias de uso público ha variado mucho en función de la naturaleza de las incidencias, así las que más tiempo han tardado han sido las de falta de señalización, con 85 días de media y las que menos las relacionadas con limpieza y mantenimiento de las infraestructuras, con un media de 26 días.

Tipo de incidencia	Nº de incidencias	Tiempo medio de resolución
Estado de la red de sendero	8	48 días
Estado de la señalización	19	64,55 días
Falta de señalización	6	85,16 días
Rotura de mobiliario	9	44,87 días
Limpieza y mantenimiento	2	26 días
Otros	4	31 días
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>49,93 días de media</b>

El **tiempo medio de resolución** de las incidencias de uso público de 2013, independientemente de su naturaleza ha sido de **49,93 días**.



#### 4.2.5.3. Análisis de Indicadores.

A través del Sistema de Indicadores se establecen una serie de parámetros cuya evolución nos ayuda a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en la gestión del uso público, así como el estado de la implantación del Sistema de Calidad y su eficacia.

**Memoria anual de gestión 2013**

Los datos de los indicadores son recogidos por el Responsable de Calidad una vez recopilados los datos de los registros del Sistema del año en curso.

En 2013 se han tomado datos de **49 indicadores de calidad**: 4 de señalización, 8 de mantenimiento y limpieza, 8 de educación ambiental, 5 de información, 5 de seguimiento, 1 de formación, 8 de dirección, 3 de sistema de calidad y 7 de acogida.

En el informe de la revisión del Sistema de Calidad 2013 se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos de los 49 indicadores establecidos para el año 2013 comparándolos con los datos del año anterior.

Se ha observado que un total de 15 indicadores no cumplen con los valores de referencia marcados para 2013, que en muchos casos son los datos obtenidos en 2012.

En la siguiente tabla se muestran estos 15 indicadores:

Tipo de Indicador	Indicador	Fuente	Valor de referencia	Valor 2013
Educación Ambiental	Nº de visitantes a CI	Estadística de visitantes	> o = 7.365 visitantes	6.502 visitantes
Educación Ambiental	Nº grupos Prog. Edu	Resumen Prog. Educa	> o = 65 grupos	31 grupos
Educación Ambiental	Nº participantes PE	Resumen Prog. Educa	> o = 2.577 participantes	1.442 participantes
Educación Ambiental	Nº actividades EA	Ficha actividades EA	> o = 13 actividades	4 actividades
Información	% publicaciones adecuadas	Reg. Edición publicaciones	> 70%	61,5%
Información	Nº de consultas	Reg. consultas	51 consultas	23 consultas
Dirección	Nº No Conformidades 2013	Reg. No Conformidad	< o = 5	15 No Confor
Dirección	Nº No Conformidades abiertas	Reg. No Conformidad	< o = 5	9 No Confor
Dirección	Tiempo medio resolución No Confor	Reg. No Conformidad	< 6 meses	411 días
Dirección	Tiempo medio resolución Acc Preven	Reg. Acc. Preventivas	< 6 meses	218 días
Sistema de Calidad	Resultado autoeval. auditoría interna	Tests Autoevaluación	> o = 95,6%	93,45%
Sistema de Calidad	Resultado evaluación auditoría externa	Informe auditoría externa	> o = 93,67%	91,85%
Acogida	Valoración refugios	Encuestas campo	Cercano a 37%	30%
Acogida	Valoración accesos discapacitados en CI	Encuestas centros	Cercano a 86%	79%
Acogida	Valoración accesos discapacitados campo	Encuestas campo	Cercano a 44%	39%

Vemos que los 8 indicadores de educación ambiental 4 de ellos sobrepasan los valores de referencia establecidos. Este hecho está motivado básicamente por la reducción del número de actividades del programa educativo y el cierre del Centro de Interpretación de Arguis.

Los cambios en los calendarios de apertura de los CI han producido errores en la información suministrada a través de los folletos, que unido a la falta de presupuesto para la edición de publicaciones ha producido una disminución del porcentaje de publicaciones adecuadas.

La pérdida del registro de llamadas del CI de Bierge y la falta de cumplimentación del registro de llamadas en la oficina de desarrollo también ha motivado el descenso en el número de consultas contabilizadas.

En 2013 se han abierto muchas más No Conformidades que en años anteriores, ya que en muchos casos se sobrepasa el tiempo de 3 meses establecido para solucionar las incidencias.

También se ha experimentado un descenso en la valoración en los accesos a discapacitados, tanto en las infraestructuras de uso público como en los centros de interpretación. Se desconoce los motivos que han causado esta disminución, ya que los accesos son los mismos que en 2012 y se encuentran en buen estado de conservación. Se cree que en realidad los porcentajes de valoración positiva han disminuido porque ha aumentado el número de personas que dicen no conocer dichos accesos, de forma que el porcentaje de valoración se ve afectado. Este mismo hecho se produce con la valoración de los refugios no guardados.

#### **4.2.5.4. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad.**

En conclusión, la valoración del trabajo realizado en 2013 ha sido positiva. Aunque no se han podido realizar grandes mejoras en infraestructuras debido a los recortes presupuestarios sufridos, se han conseguido incrementar el número de infraestructuras de calidad, incorporando cinco nuevos senderos.

En cuanto a la documentación, se ha realizado un importante trabajo por parte de los dos responsables de calidad de la provincia de Huesca para la homogeneización de la documentación, creando una nueva documentación común para todos los Espacios Naturales Protegidos de la Provincia de Huesca.

En general se concluye que el Sistema de Calidad del Parque funciona satisfactoriamente, a pesar de que algunos de los indicadores de seguimiento sobrepasan los valores de referencia establecidos, que son los datos obtenidos en 2012. Una visión del conjunto del sistema denota que en líneas generales el Sistema de Calidad está consolidado en el funcionamiento diario de la gestión del uso público y se utilizan con normalidad los registros y procedimientos de la documentación del Sistema.

Los mayores problemas detectados y expresados en los informes de no conformidades están directamente relacionados a la falta de presupuesto para adquisición de determinados materiales como son las señales, para la edición de publicaciones y la reparación de desperfectos de cierta envergadura. La falta de recursos económicos es también causante de la gran reducción en el calendario de apertura de los centros y oficinas del Parque, así como de la drástica reducción del calendario de actividades del programa educativo con escolares.

Sin embargo, los objetivos generales y las acciones de mejora descritas en los planes anuales se van cumpliendo con unos porcentajes muy elevados, lo que denota el buen trabajo y el interés del equipo gestor. Muchos de los objetivos y mejoras se mantienen abiertos desde años anteriores porque son considerados como mejora continua y no se pueden dejar de trabajar en ellos para poder seguir contando con unos buenos resultados.

#### **4.2.5.5. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.**

Del 8 al 12 de julio de 2013, el Parque Natural Posets - Maladeta, junto con el PN de la Sierra y Cañones de Guara y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de certificación con el fin de conseguir la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa TUV Rheinland. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011. Estas puntuaciones fueron los resultados del checklist de la auditoría externa, realizado por el auditor de TUV Rheiland, siendo la puntuación total de **918,56 sobre 1.000** puntos, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. DIRECCIÓN	8,525	10	10,0001	85,2509	100,001
4. ACOGIDA Y RECREACIÓN	7,8431	10	10,0001	78,4318	100,001
5. INFORMACIÓN	9,3733	10,04	10,0001	93,7339	100,401
6. SEÑALIZACIÓN	9,6	10	10,0001	96,001	100,001
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	9,4167	10	10,0001	94,1679	100,001
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	8,4975	9,999	10,0001	84,9758	99,991
9. SEGURIDAD	10	10	10,0001	100,001	100,001
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	8,6	10	10,0001	86,0009	100,001
11. GESTIÓN AMBIENTAL	10	10	10,0001	100,001	100,001
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10	10	10,0001	100,001	100,001
13. USO DE MARCA	X	0,002	—	X	0,002
<b>TOTAL</b>				<b>918,5656</b>	

## 5- ANEXOS

### 5.1 RESUMEN PRESUPUESTARIO.

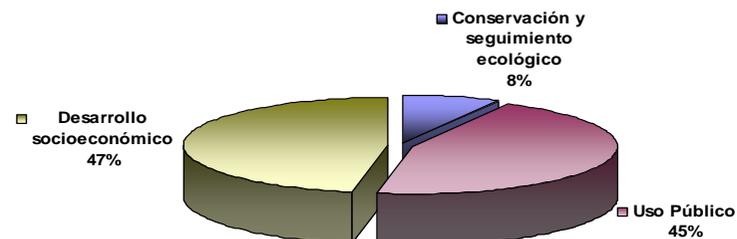
ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULOS II y VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL(CON IVA)
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Apertura de faja auxiliar de apoyo al camino forestal desde el cruce de Ibirque a Monrepós, en montes particulares y monte propio nº 369 "Pardina de Usieto", en Nueno y Sabiñánigo, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-32027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €
	Seguimiento de águila perdicera.	RB34048	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
	Seguimiento del quebrantahuesos.	RB24102	8.214,88 €	0,00 €	5.785,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.000,00 €
	Plan de recuperación del cangrejo de río.	TB33129	900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	900,00 €
	Seguimiento de flora catalogada.	RB34049	500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
	Incrementar la vigilancia de zonas especial interés para la conservación de especies y espacios del PNSCG.	HB 32024	5.264,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.264,54 €
Totales			15.879,42 €	0,00 €	5.785,12 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	81.664,54 €
USO PÚBLICO	Programa de Atención al Visitante, Dinamización de CI, Programa Educativo y Calidad en el Programa Educativo.	RB-34008 y Convenio IberCaja	25.034,54 €	0,00 €	0,00 €	14.321,34 €	0,00 €	0,00 €	12.562,58 €	51.918,46 €
	Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación y Oficinas Información.		5.780,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.780,91 €
	Gestión del uso público e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca. Contratación de Asistencia técnica.	HB-32005	10.719,36 €	0,00 €	9.326,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.045,36 €
	Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-32009	200.919,84 €	0,00 €	0,00 €	171.477,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	372.397,39 €
	Suministro de señalización para el uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-32020	17.787,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.787,00 €
Totales			260.241,65 €	0,00 €	9.326,00 €	185.798,89 €	0,00 €	0,00 €	12.562,58 €	467.929,12 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Mejora del firme en diversos caminos forestales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-32014	22.791,10 €	0,00 €	42.379,35 €	0,00 €	42.379,35 €	0,00 €	0,00 €	107.549,80 €
	Obras de emergencia para la reparación daños riadas junio 2013.	RF-34089	71.052,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	71.052,38 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico del PN de Guara: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.	RB-34031	82.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	82.900,00 €
	Subvenciones desarrollo socioeconómico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	Ayuntamientos	0,00 €	131.815,16 €	92.827,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	224.642,73 €
		Particulares	0,00 €	4.351,33 €	3.064,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.415,64 €
Totales			176.743,48 €	136.166,49 €	138.271,23 €	0,00 €	42.379,35 €	0,00 €	0,00 €	493.560,55 €
<b>SUMAS TOTALES TRES AREAS GESTIÓN</b>			<b>452.864,55 €</b>	<b>136.166,49 €</b>	<b>153.382,35 €</b>	<b>185.798,89 €</b>	<b>42.379,35 €</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>12.562,58 €</b>	<b>1.043.154,21 €</b>

Memoria anual de gestión 2013

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. II y VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	MAGRAMA	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento ecológico	15.879,42 €	0,00 €	5.785,12 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	81.664,54 €
Uso público	260.241,65 €	0,00 €	9.326,00 €	185.798,89 €	0,00 €	0,00 €	12.562,58 €	467.929,12 €
Desarrollo socioeconómico	176.743,48 €	136.166,49 €	138.271,23 €	0,00 €	42.379,35 €	0,00 €	0,00 €	493.560,55 €
<b>TOTAL:</b>	<b>452.864,55 €</b>	<b>136.166,49 €</b>	<b>153.382,35 €</b>	<b>185.798,89 €</b>	<b>42.379,35 €</b>	<b>60.000,00 €</b>	<b>12.562,58 €</b>	<b>1.043.154,21 €</b>

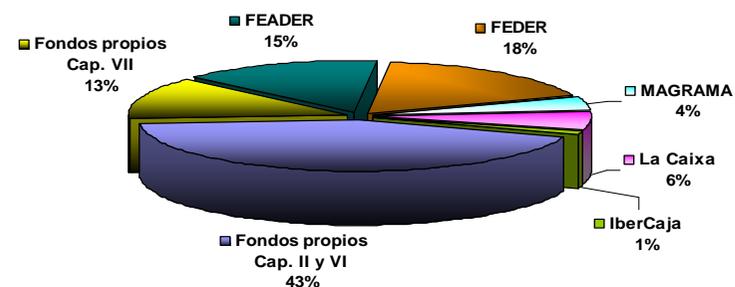
### PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN (AÑO 2013)

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Conservación y seguimiento ecológico	81.664,54 €	8%
Uso Público	467.929,12 €	45%
Desarrollo socioeconómico	493.560,55 €	47%



### PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN (AÑO 2013)

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Fondos propios Cap. II y VI	452.864,55 €	43%
Fondos propios Cap. VII	136.166,49 €	13%
FEADER	153.382,35 €	15%
FEDER	185.798,89 €	18%
MAGRAMA	42.379,35 €	4%
LA CAIXA	60.000,00 €	6%
IBERCAJA	12.562,58 €	1%



## 5.2 PLANES DE ACTUACIÓN

<b>ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA</b>	
<b>Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de montaña, sus geoformas asociadas y muy singularmente los cañones fluviokársticos.</b>	
<b>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACCIONES</b>
	1.1. No intervenir salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de montaña.
<b>Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.</b>	
<b>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>2.1. Mejorar la gestión ganadera.</b>	2.1.1 - Analizar la dinámica y la estructura de los pastos clasificándolos según requieran o no una intervención para su mejora, así como en función de su valor ecológico y bromatológico. Redactar y aplicar un programa de aprovechamientos ganaderos que conjugue las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas; todo ello en colaboración con los representantes de los ganaderos.
	2.1.2 - Fomentar y apoyar el asociacionismo ganadero en el PN y ZPP.
	2.1.3 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto.
<b>2.2. Fomentar la agricultura tradicional.</b>	2.2.1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.
	2.2.2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios)
<b>2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.</b>	2.3.1 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los picidos, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.
	2.3.2 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada. Asimismo facilitar la realización de los aprovechamientos de recursos madereros para permitir la regeneración de la masa forestal y contribuir a la limpieza del bosque y consiguiente prevención de incendios.
	2.3.3 - Actualización del mapa de riesgos del Parque Natural derivado del Plan básico de Prevención de Incendios del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (NTA, 1998).
	2.3.4 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.
	2.3.5 - Establecer un Programa de Actuaciones en Materia de Incendios Forestales en el marco del PROCINFO, incluyendo actividades formativas orientadas a la población en general.

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p><b>2.3.6</b> - Realización de fajas auxiliares en las carreteras de las Zonas de Uso General 3 (UG3) y en las pistas de mayor tránsito de vehículos, promoviendo la construcción y mantenimiento de los cortafuegos, así como las balsas para almacenamiento de agua.</p> <p><b>2.3.7</b> - Sustituir paulatinamente los pinares de repoblación, avanzando a las correspondientes formaciones climáticas.</p> <p><b>2.3.8</b> - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque y de la Zona Periférica de Protección.</p> <p><b>2.3.9</b> - Realizar las tareas necesarias para el control de plagas y enfermedades que supongan un peligro para la vegetación.</p>
<p><b>2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.</b></p>	<p><b>2.4.1</b>- Realizar un estudio de riesgos geomorfológicos.</p> <p><b>2.4.2</b> - Detectar los fenómenos de erosión en laderas, evitar la pérdida de suelo y recuperar zonas degradadas. Realizar mapa de estados erosivos.</p> <p><b>2.4.3</b> - Identificar y priorizar las necesidades de actuación para resolver los problemas de erosión asociados a las pistas y otras obras civiles. Se realizarán las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias.</p> <p><b>2.4.4</b> - Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.</p> <p><b>2.4.5</b> - Detectar zonas con problemas de contaminación. Localizar puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, refugios, bares, áreas recreativas).</p> <p><b>2.4.6</b> - Instalar sistemas de depuración en aquellas infraestructuras que carezcan de ellos. Se adecuarán a cada caso, según su necesidad: pequeña depuradora, fosa séptica, váter químico u otros sistemas de tratamiento.</p> <p><b>2.4.7</b> - Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.</p> <p><b>2.4.8</b> - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua.</p>
<p><b>2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.</b></p>	<p><b>2.5.1</b>- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.</p> <p><b>2.5.2</b> - Señalar adecuadamente las zonas de reserva, balizándose los caminos permitidos en la periferia de las mismas.</p> <p><b>2.5.3</b> - Incorporar a los paneles informativos de los accesos al Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.</p> <p><b>2.5.4</b> - Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.</p> <p><b>2.5.5</b> - Estudiar la posibilidad de declarar una Reserva de Caza en los MUP existentes al Norte de Rodellar, donde existe una población regular de cabra hispánica y de ciervo.</p>
<p><b>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</b></p>	<p><b>2.6.1</b> - Delimitar las áreas críticas (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en Página 32 subsiguientes revisiones del PRUG.</p>

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p>Se prestará especial atención a las siguientes especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats. Se restringirá el acceso a determinadas zonas durante las épocas críticas que señalen sus respectivos Planes de Conservación. <b>Fauna:</b> nutria (<i>Lutra lutra</i>), milano real (<i>Milvus milvus</i>), alimoche común (<i>Neophron pernopterus</i>), chova piquirroja (<i>Pyrhocorax Pyrrhocorax</i>), quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>), águila perdicera (<i>Hieraaetus fasciatus</i>), cangrejo de río común, <i>Austropotamobius pallipes</i> y blenio (<i>Salaria fluviatilis</i>) <b>Flora:</b> formaciones presentes en cañones, barrancos y gleras como Valeriano-Petrocoptidetum guarensis (montsicciana), y las endémicas como Aquilegio (guarensis)-Cochlearidetum aragonensis.</p> <p><b>2.6.2</b> - Seleccionar las áreas que suponen el hábitat potencial óptimo para cada una de las especies, especialmente para el quebrantahuesos, águila perdicera, cangrejo de río común y bienio, así como áreas potenciales de recolonización.</p> <p><b>2.6.3</b> - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas, modificando aquellas que se localicen en sus áreas críticas. En las épocas y lugares que se señalen, se restringirá el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente.</p> <p><b>2.6.4</b> - Incrementar las medidas de control y vigilancia de los venenos y sustancias tóxicas para las especies y monitorizar el estado sanitario de las poblaciones, identificando métodos de prevención de las patologías detectadas.</p> <p><b>2.6.5</b> - Incrementar la vigilancia de zonas en las que se hayan producido sucesivos fracasos reproductivos de quebrantahuesos y águila perdicera.</p> <p><b>2.6.6</b> - Asegurar la disponibilidad de alimento para las poblaciones de quebrantahuesos y águila perdicera. En el caso del quebrantahuesos, especialmente a través del mantenimiento de comederos y muladares y otras medidas. En el caso de la perdicera, potenciando la existencia de poblaciones autóctonas de conejo y perdiz siempre que sea compatible con las actividades ganaderas y la conservación de la flora, y además se continuará con las labores de alimentación suplementaria que se vienen llevando a cabo. Esta acción no debe impedir el libre acceso por los respectivos caminos y zonas en los días que no se produzca el suministro de alimento.</p> <p><b>2.6.7</b> - Determinar las áreas de hábitat potencial del cangrejo de río común para valorar un programa de reintroducción y de refuerzo de la especie, en el que tendrían prioridad cauces aislados y de mayor calidad de aguas.</p> <p><b>2.6.8</b> - Realizar estudios detallados sobre la distribución espacial del blenio (<i>Salaria fluviatilis</i>) en el Parque Natural, identificando las posibles causas de desaparición así como la caracterizando las condiciones necesarias para su supervivencia.</p> <p><b>2.6.9</b> - Proteger el hábitat del cangrejo de río, mediante el control de las actuaciones que pudieran producir una afección a la dinámica natural de las aguas, sedimentos o vegetación ribereña o acuática.</p> <p><b>2.6.10</b> - Crear una comisión conjunta, con participación de la FAM y asociaciones conservacionistas (FCQ y otras) para identificar la problemática de la escalada, con el fin de articular la Orden que se dicte al respecto.</p>
<p><b>2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.</b></p>	<p><b>2.7.1</b> - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y del águila perdicera (de febrero a junio), en las zonas de nidificación inventariadas.</p> <p><b>2.7.2</b> - Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.</p> <p><b>2.7.3</b> - Tomar las medidas oportunas para el control de especies exóticas e invasoras.</p> <p><b>2.7.4</b> - Estudiar el refuerzo de las poblaciones de cabra hispánica.</p>

**Memoria anual de gestión 2013**

**Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.**

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
<b>3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.</b>	<b>3.1.1</b> - Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural, consensuado con el conjunto de centros de investigación, de manera que las investigaciones que éstos realicen sean de utilidad para la gestión aplicada del espacio natural.
	<b>3.1.2</b> - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).
	<b>3.1.3</b> - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.
	<b>3.1.4</b> - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.
	<b>3.1.5</b> - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de fauna que se consideren relevantes.
	<b>3.1.6</b> - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.
	<b>3.1.7</b> - Realizar un seguimiento climático.
	<b>3.1.8</b> - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.
	<b>3.1.9</b> - Realizar un seguimiento del paisaje.
	<b>3.1.10</b> - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP
<b>3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios</b>	<b>3.2.1</b> - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para promover e impulsar líneas de investigación. Establecer canales de cooperación con otras entidades que puedan estar interesadas, como las comarcas y el Parque Cultural del Río Vero.
	<b>3.2.2</b> - Crear un fondo documental del Parque Natural con toda la información disponible actualmente sobre este Parque y el Parque Cultural del Río Vero. Se contará con la cooperación de las instituciones que operan en el territorio. A este fondo se le irán incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. Las tareas prioritarias actualmente serán: · Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. · Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. · Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. · Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico.
	<b>3.2.3</b> - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.
	<b>3.2.4</b> - Potenciar vías complementarias a las de los recursos propios del Parque Natural para la financiación de proyectos de investigación.

**Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP**

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
	<b>4.1.</b> Aumentar el personal destinado a la vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.
	<b>4.2.</b> Creación de una red de vigilantes voluntarios y de un Protocolo de Actuación para los mismos, que sirva para coordinarlos con el personal de vigilancia del Parque Natural.
	<b>4.3.</b> Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP, incidiendo en aspectos de formación relacionados con la conservación de la biodiversidad.

**PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA**

**Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación**

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES
<p><b>1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.</b></p>	<p><b>1.1.1-</b> Elaborar y actualizar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local. La información estará en español, francés e inglés.</p> <p><b>1.1.2 -</b> Aprovechar la Web específica que se propone en el Programa de Conservación (Directriz específica 3.2/ Acción 3) para ampliar la información divulgada por este medio.</p>
<p><b>1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal</b></p>	<p><b>1.2.1 -</b> Mantener o instalar, en su caso, los expositores de información en épocas de máxima afluencia en los lugares más frecuentados. Estos expositores contendrán la información más relevante en cada momento sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras, haciendo hincapié en las condiciones hidrometeorológicas de los barrancos.</p> <p><b>1.2.2 -</b> Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.</p> <p><b>1.2.3 -</b> Mantener las instalaciones en óptimas condiciones, corrigiendo y mejorando los equipamientos. Se instalarán pantallas digitales con la información más relevante, la cual se colgará en la página web del Parque.</p> <p><b>1.2.4 -</b> Ofrecer exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo. De igual manera, realizar una exposición itinerante sobre el Parque Natural (y/o Red Natural de Aragón en su conjunto) para su utilización en los municipios del área de influencia socioeconómica (centros escolares, asociaciones, etc.).</p> <p><b>1.2.5 -</b> Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.</p> <p><b>1.2.6 -</b> Realizar periódicamente cursos de formación para asegurar la cualificación de guías intérpretes de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural, de acuerdo con el Sistema de Calidad Turística. El curso podría hacerse extensivo a técnicos de administraciones locales y comarcales y a empresas turísticas en general. Incluir contenidos relativos a lenguas extranjeras.</p> <p><b>1.2.7 -</b> Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado</p>
<p><b>1.3 Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.</b></p>	<p><b>1.3.1 -</b> Realizar y divulgar entre la población local informes genéricos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural, con información actualizada y en un lenguaje adaptado a todos los públicos.</p> <p><b>1.3.2 -</b> Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Parque Natural, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.</p> <p><b>1.3.3 -</b> Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.</p> <p><b>1.3.4 -</b> Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...), específicas, guiadas por personal especializado y en colaboración con asociaciones, ayuntamientos, comarcas y Parque Cultural del Río Vero.</p>

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p><b>1.3.5</b> - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social y de los servicios comarcales de educación.</p> <p><b>1.3.6</b> - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.</p> <p><b>1.3.7</b> - Promover, al menos, un campo de trabajo anual dedicado a jóvenes europeos.</p> <p><b>1.3.8</b> - Realizar una campaña de sensibilización y asesoramiento sobre los cuidados específicos de los Árboles Singulares a los propietarios particulares de las parcelas en las que se ubican algunos de ellos.</p>
<p><b>1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.</b></p>	<p><b>1.4.1</b> - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con especial atención en los elementos de seguridad y accesibilidad. Proponer nuevos equipamientos para personas con discapacidades.</p> <p><b>1.4.2</b> - Realizar las actuaciones propuestas en el Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.</p> <p><b>1.4.3</b> - Actualizar el inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria, todo ello en coordinación con las administraciones o instituciones involucradas.</p> <p><b>1.4.4</b> - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.</p> <p><b>1.4.5</b> - Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los sectores, en coordinación con los servicios comarcales.</p> <p><b>1.4.6</b> - Se procurará la modificación o sustitución las señales que no estén paisajísticamente integradas y las que contengan mensajes que no tengan que ver con el parque, sus rutas, los usos permitidos y prohibidos, información de interés medioambiental o de seguridad, así como aquellas señales públicas que se encuentren en mal estado o sean reiterativas.</p> <p><b>1.4.7</b> - Promover el establecimiento de lugares aptos para autocaravanas en los camping tanto existentes como en los que puedan crear.</p> <p><b>1.4.8</b> - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y Resembrado.</p> <p><b>1.4.9</b> - Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p> <p><b>1.4.10</b> - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p> <p><b>1.4.11</b> - Atender las propuestas municipales de apertura y mejora de vías de comunicación, elaborando un plan de infraestructuras viarias. Se considera prioritaria la ejecución del Eje Norte, con la apertura de una vía de Bara a Las Bellostas.</p> <p><b>1.4.12</b> - Señalizar los caminos reales para su uso público.</p>
<p><b>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</b></p>	<p><b>1.5.1</b> - Realizar los estudios pertinentes para determinar la capacidad de acogida de cada área y establecer, en su caso, las limitaciones que procedan.</p> <p><b>1.5.2</b> - Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal las pistas que no sean de uso general. Estas restricciones serán informadas por el Patronato.</p> <p><b>1.5.3</b> - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento. Priorizar un transporte Alquezar-aparcamiento río Vero.</p> <p><b>1.5.4</b> - Continuar con los trabajos de adecuación de los aparcamientos existentes.</p> <p><b>1.5.5</b> - Proceder al desmantelamiento y clausura de las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos.</p> <p><b>1.5.6</b> - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida de algunos sectores del Parque Natural en los días conflictivos por masificación de visitantes. Se priorizará el uso de la página Web como medio más ágil para la difusión de la información.</p>

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p><b>1.5.7</b> - Estudiar la implantación de medidas para reducir el impacto producido por un número excesivo de bañistas en el río Alcanadre, en el entorno (100 metros aguas abajo y 1.000 metros aguas arriba) del Molino de Bierge con las siguientes acciones posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalizar las limitaciones vigentes en materia de empleo de medios acústicos y elementos flotantes; utilización de toldos, parasoles y similares, así como la presencia de animales domésticos sueltos.</li> <li>- Promover la instalación de servicios higiénicos en el edificio de la central, de propiedad municipal o, en su defecto, continuar con los sanitarios portátiles.</li> <li>- Promover el establecimiento de un aparcamiento acondicionado con un número de plazas limitado. Una opción podría ser en las explanadas junto al establecimiento existente, concretamente en las parcelas 135-2 y 377-2. En caso de ser de pago, se podrían establecer bonificaciones a residentes y alojados en los municipios del Parque. El dinero recaudado serviría para financiar la conservación de este lugar.</li> <li>- Solicitar de la Dirección General de Carreteras el establecimiento de prohibición de parar y estacionar en la carretera A-1227 entre los km. 37 y 39 con implantación de barreras físicas que sean precisas.</li> <li>- Solicitar la vigilancia de la Guardia Civil en los momentos más conflictivos, reforzando asimismo la presencia de APN.</li> <li>- Promover el acondicionamiento, como andador, del camino entre el aparcamiento y el río.</li> <li>- Valorar la clausura, por peligro de caída de rocas, de la ladera situada en la margen izquierda del azud.</li> <li>- Apoyar la iniciativa existente de la Comarca de Somontano de Barbastro, continuando las campañas de sensibilización, control e información.</li> </ul>
<p><b>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</b></p>	<p><b>1.6.1</b> - Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.</p> <p><b>1.6.2</b> - Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.</p> <p><b>1.6.3</b> - Realizar un seguimiento de la demanda existente en cuanto a material informativo, y un análisis anual de las necesidades básicas de actualización, ampliación y reedición.</p> <p><b>1.6.4</b> - Integrar los resultados de los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los propuestos en esta Directriz</li> <li>- los realizados desde las comarcas en materia de afluencia turística</li> <li>- los de capacidad de acogida con objeto de mejorar la regulación final de accesos en el Parque Natural y su ZPP</li> </ul> <p><b>1.6.5</b> - Mantener contactos con las autoridades comarcales para el intercambio de información en materia de visitantes</p>
<p><b>Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque</b></p>	
<p><b>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</b></p>	<p><b>ACCIONES</b></p>
	<p><b>2.1-</b> Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal. Se basará en los detectados en los estudios de riesgos propuestos en las acciones de la "Directriz específica 2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua", del Programa de Conservación y Seguimiento Ecológico.</p> <p><b>2.2</b> - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.</p>

<b>ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA</b>	
<b>Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.</b>	
<b>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACCIONES</b>
<p><b>1.1 Revisar, actualizar y adaptar a las propuestas de este programa, las acciones de desarrollo socioeconómico del “Plan de Desarrollo Socioeconómico del Entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca)” (Gobierno de Aragón, 2001).</b></p>	<p><b>1.1.1</b> - Desarrollar las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Socioeconómico del Entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca)” (Gobierno de Aragón, 2001), priorizando las siguientes acciones:  <b>Programa A.</b> Ordenación del Aprovechamiento de los Recursos Naturales                      -A3 Apoyo a la gestión sostenible del recurso forestal público y privado                      -A4 Ordenación de la cabaña ganadera de forma que se optimice la producción  <b>Programa B.</b> Fomento y Mejora de Infraestructuras básicas y de Uso Público                      -B1 Mantenimiento y mejora de la red viaria rural y de las infraestructuras del monte                      -B2 Mejora de infraestructuras ganaderas  <b>Programa C.</b> Apoyo a la Diversificación de la Economía Local                      -C1 Mejora de la Industria Transformadora y fomento de nuevos productos                      -C5 Fomento de una mayor organización de los oferentes de productos del Parque  <b>Programa D.</b> Apoyo a la Mejora de la Calidad y la Promoción de los Servicios                      -D2 Elaboración de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque                      -D6 Promoción comercial del Parque y sus productos. Marcas de calidad.</p>
	<p><b>1.1.2</b> - Se dispondrá anualmente de incentivos económicos propios del espacio para propietarios y titulares de actividades económicas que soporten las restricciones. Su cuantía y concesión se dispondrán reglamentariamente.</p>
<p><b>1.2 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.</b></p>	<p><b>1.2.1</b> - Potenciar las marcas de calidad agroalimentarias existentes en la zona y fomentar la Página 41 creación de otras nuevas vinculadas directamente a su origen en el Parque Natural. Coordinar las acciones con otras entidades locales que ya trabajan en ello.</p>
	<p><b>1.2.2</b> - Realizar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. en coordinación con las comarcas y la Oficina de Desarrollo Socioeconómico.</p>
	<p><b>1.2.3</b> - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios notables en desuso.</p>
	<p><b>1.2.4</b> - Establecer mecanismos de coordinación con otras entidades que promueven iniciativas vinculadas al sector agroalimentario (programas Leader, comarcas...)</p>
<p><b>1.3 Promocionar las actividades agropecuarias.</b></p>	<p><b>1.3.1</b> - Realizar cursos específicos de formación, al menos uno al año.</p>
	<p><b>.3.2</b> - Promover el desarrollo de medidas agroambientales en relación con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Conservar o implantar márgenes, setos y tapiales.</li> <li>· Apoyar la conservación del olivar tradicional y de otros cultivos leñosos autóctonos.</li> <li>· Mantener y potenciar los regadíos tradicionales y los cultivos hortícolas, con sistemas de riego ahorradores de agua.</li> <li>· Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva.</li> <li>· Apoyar el cooperativismo y el asociacionismo ganadero.</li> <li>· Apoyar la agricultura y ganadería integradas.</li> <li>· Fomentar la actividad agropecuaria ecológica.</li> <li>· Respalda las actuaciones agroganaderas propuestas desde las asociaciones existentes (ej. La Asociación de Ganaderos de la SCG).</li> <li>· Favorecer la recuperación para pastos de entornos forestales degradados</li> <li>· Fomentar la diversidad ganadera extensiva, preferiblemente con razas autóctonas, y coordinar su acción sobre el terreno para la conservación de paisajes tradicionales.</li> <li>· Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo.</li> <li>· Suprimir el empleo de fitosanitarios.</li> </ul>

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p><b>1.3.3</b> - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p> <p><b>1.3.4</b> - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p> <p><b>1.3.5</b> - Definir las necesidades en materia de nuevas infraestructuras ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)</p> <p><b>1.3.6</b> - Apoyar labores de conservación de las cabañas que tengan actualmente algún tipo de aprovechamiento o que se pueda prever a corto plazo su utilización.</p> <p><b>1.3.7</b> - Apoyar labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc. Actuar, en concreto, sobre el Mesón de Sescún.</p> <p><b>1.3.8</b> - Promover, en general, cualquier acción encaminada a la salvaguarda de los bienes y valores históricos, artísticos, culturales, arqueológicos, etnológicos y paleontológicos relacionados con el Parque.</p>
<b>1.4 Optimizar los recursos para la producción, mantenimiento y mejora de la masa forestal.</b>	<p><b>1.4.1</b> - Realizar el mantenimiento de pistas forestales.</p> <p><b>1.4.2</b> - Proponer el desarrollo y ordenación en montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones: a) Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. b) Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. c) Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados en fincas superiores a 400 hectáreas. d) Conservación y mejora de infraestructuras forestales. e) Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales f) Aprovechamientos de los recursos madereros</p>
<b>1.5 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.</b>	<p><b>1.5.1</b>- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos; todo ello en coordinación con las comarcas. Apoyar, de este modo, el Turismo de Observación de Naturaleza.</p> <p><b>1.5.2</b> - Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible</p>
<b>1.6. Favorecer la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico.</b>	<p><b>1.6.1</b> - Favorecer, a través de mesas de trabajo, la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico, implicando expresamente a las comarcas.</p>
<b>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</b>	
<b>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACCIONES</b>
	<p><b>2.1.</b> Mantener contactos con las administraciones responsables para la correcta gestión de los servicios básicos.</p> <p><b>2.2.</b> Restaurar los edificios tradicionales que sean susceptibles de ser adaptados para su uso público.</p> <p><b>2.3.</b> Conseguir fondos económicos para potenciar un modelo de desarrollo económico acorde a los principios del Parque.</p> <p><b>2.4.</b> Desarrollar un Plan de actuación específico sobre pueblos y pardinias abandonadas.</p> <p><b>2.5.</b> Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.</p>

---

**Memoria anual de gestión 2013**

	<p><b>2.6.</b> Elaborar un programa completo de las necesidades de infraestructuras de servicios en todo el territorio del Parque, con especial previsión de redes eléctricas, de suministro de agua potable, de telefonía e Internet.</p>
	<p><b>2.7.</b> Apoyar económicamente los proyectos de suministro de energía eléctrica y agua para las viviendas y actividades económicas, explotaciones e instalaciones.</p>